

|| DISEÑO CURRICULAR

BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

AUTORIDADES

Gobernador de la provincia
C.P.N. José Jorge Alperovich

Ministra de Educación
Prof. Silvia Rojkés de Temkin

Secretaría de Estado de Gestión Educativa
Prof. María Silvia Ojeda

Secretaría de Estado de Gestión Administrativa
CPN Eduardo Jairala

Sub-Secretaría de Estado de Gestión Administrativa
CPN. Humberto D’ Elia

Dirección de Educación Secundaria
Prof. Silvia Núñez de Laks



PRÓLOGO

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria se ha constituido en un desafío para la gestión del Ministerio de Educación de Tucumán y particularmente para la Dirección de Educación Secundaria.

Garantizar la obligatoriedad implica revisar qué ocurre en las instituciones, y a partir de ello promover experiencias significativas de aprendizaje que profundicen en la reflexión de los saberes pedagógicos para la actual escuela secundaria.

Una nueva institucionalidad para el nivel, requiere de propuestas educativas en la que nuestros jóvenes, a partir del encuentro con otros y de la construcción de saberes, desarrollen una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y la vinculación con el mundo del trabajo.

Calidad educativa implica enseñar saberes emancipadores que provoquen en los estudiantes el deseo de aprender, de investigar, de buscar respuestas. Esto supone priorizar el cuidado de los jóvenes y crear condiciones para que expresen sus ideas y trabajen sobre aquello que aún no han logrado consolidar en sus aprendizajes. En esa búsqueda de respuestas de nuestros estudiantes, con sus pares, y de la mano de sus educadores, se promueve una dinámica social, de acuerdo a lo que queremos que la sociedad sea.

Ante este desafío, los diseños curriculares de la jurisdicción, resultado de numerosos encuentros, debates, propuestas entre educadores de distintas disciplinas, de diversas instituciones, propician el fortalecimiento de los procesos de participación que aseguran un currículum como construcción social, como selección organizada de nuestra cultura para compartirla y transmitirla. Nos convocan también a revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Los invitamos a su lectura, a llevarlos adelante, a usarlos y a continuar reflexionando y proponiendo diversas actividades de enseñanza en las aulas que propicien la formación de ciudadanos democráticos.

Ministra de Educación
Prof. Silvia Rojkés de Temkin

|| DISEÑO CURRICULAR

INTRODUCCIÓN

|| Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Antes de iniciar el recorrido por el documento, se consignan algunas *claves de lectura*:

Este documento consta de dos partes: un **Marco General** y las Áreas **Curriculares**.

I- MARCO GENERAL

Incluye las concepciones y las definiciones generales que sustentan las decisiones tomadas para la elaboración de los diseños curriculares. Se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentos políticos y pedagógicos.

En este apartado se hace referencia al marco político normativo que regula la educación secundaria en la provincia de Tucumán: la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Provincial N° 8391 y las Resoluciones aprobadas por el CFE que establecen los lineamientos para las orientaciones propuestas, y definen las finalidades prioritarias para la Educación Secundaria.

El proceso de construcción de los diseños curriculares.

Los diseños curriculares son el resultado de un trabajo colectivo, abierto a los diferentes aportes y voces de docentes, especialistas y referentes ministeriales, que participaron en instancias de consulta y mesas de trabajo donde se presentaron los borradores avanzados para su análisis, discusión y posterior reajuste por parte del equipo curricular.

El lugar de los estudiantes y los docentes en la Nueva Escuela Eecundaria.

En el marco de la Nueva Escuela Secundaria, se hace referencia a los principales posicionamientos y concepciones sobre lo que significa ser estudiante y ser docente en la actualidad. Desde un enfoque de derechos, se percibe a los estudiantes como sujetos activos, críticos, capaces de tomar decisiones e implicarse en los asuntos de su comunidad. Los docentes son los responsables de habilitar prácticas que promuevan un aprendizaje significativo y participativo, que posibilite el diálogo constante entre los contenidos y las experiencias de los estudiantes.

Principales opciones curriculares- Organización pedagógica e institucional.

En este apartado se hace referencia a diferentes propuestas de enseñanza, a instancias formativas que promueven un trabajo colectivo, interdisciplinario y flexible, abierto a nuevas variantes de aprendizaje. Los talleres, los seminarios temáticos intensivos, las jornadas de profundización temática, y las propuestas de enseñanza sociocomunitaria, constituyen algunos ejemplos de cómo se puede propiciar un marco organizativo pedagógico e institucional que sea interesante para quienes transitan la escuela secundaria.

recursos didácticos. Asimismo se promueve el trabajo interdisciplinario, que sin desatender la especificidad de cada disciplina sobre su objeto de estudio, propone instancias de trabajo colaborativo entre el equipo de enseñanza.

Evaluación: De acuerdo con los lineamientos indicados en el Marco General acerca de la concepción general sobre evaluación, promoción y acreditación, cada espacio curricular focaliza en las cuestiones específicas de la evaluación, incluyendo criterios, sugerencias metodológicas, algunos instrumentos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes.

II- ÁREAS CURRICULARES

Los Diseños Curriculares se presentan en tomos separados y contienen:

Campo de la formación general: Diseños Curriculares del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

Campo de la formación específica: Diseños Curriculares del Ciclo Orientado.

Cada Espacio curricular se organiza en los siguientes apartados:

Fundamentación: Donde se hace referencia al enfoque epistemológico y didáctico del espacio curricular, y a la justificación del recorte de contenidos realizado para este tramo de la escolaridad.

Finalidades formativas: Se opta por la formulación, al inicio, de propósitos generales para cada área, formulados en términos de aquello que se espera que logren los estudiantes. Según Daniel Feldman (2011): “Los propósitos remarcan la intención, los objetivos, el logro posible”.

Contenidos: La opción adoptada se basa en sostener algunos puntos en común a todos los espacios curriculares, que posibiliten la articulación y la integración a partir del desarrollo de saberes comunes y otros diferenciados, según las decisiones propias de cada equipo. Se visualiza claramente la secuenciación, progresión y profundización en los tres años del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado.

A partir de los acuerdos expresados en los NAP, se optó en la mayoría de los casos, por formular los contenidos en términos de saberes, entendiendo por saberes la formulación que incluye el contenido, el proceso de conocimiento que se espera se ponga en juego por parte del estudiante y el contexto de su enseñanza.

Sugerencias Metodológicas: Incluye recomendaciones para la enseñanza, la discusión sobre tradiciones didácticas, ejemplos de secuencias y en algunos casos, recomendaciones de

1.1. FUNDAMENTOS POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS

La Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su art. 29 y la Ley Provincial de Educación N° 8391 en su art. 27, establecen que la Educación Secundaria constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con la Educación Primaria.

Conforme a la Ley provincial N° 8391, Art. 27 y 28, en relación a la duración de la Educación Secundaria Obligatoria, Tucumán establece seis (6) años para el Nivel y se estructura en dos Ciclos, de 3 (tres) años de duración cada uno: Básico -de carácter común a todas las orientaciones- y Orientado -de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

En las mencionadas leyes se definen las finalidades de la educación secundaria, en todas las modalidades y orientaciones:

“... habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios” (Artículo 30 de la Ley Educación Nacional, Artículo 29 de la Ley Provincial de Educación).

Los marcos de referencia aprobados por Resoluciones del CFE N° 142/11, 156/11, 179/12, 181/12, 190/12, 191/12, establecen los lineamientos generales de cada orientación. Dichos marcos constituyen un acuerdo nacional sobre los contenidos que definen cada Orientación y su alcance, en términos de propuesta metodológica y profundización esperada, detallan los saberes que se priorizan para los egresados de la orientación, criterios de organización curricular específicos y opciones de formación para la orientación.

Los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP) estipulados para el campo de la formación general se encuentran aprobados por Resoluciones del CFE N° 247/05, 249/05, 141/11, 180/12, 181/12 y 182/12.

Considerando la Resolución del CFE N° 84/09, la provincia de Tucumán organiza la oferta de Educación Secundaria Orientada con las siguientes Orientaciones: Agro y Ambiente, Arte,

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas, Turismo.

La formación contempla dos campos: General y Específico.

El Campo de la Formación General constituye el núcleo común de la Educación Secundaria y prioriza los saberes acordados socialmente como significativos e indispensables. Esta formación comienza en el Ciclo Básico Común para todas las orientaciones y continúa en el Ciclo Orientado.

El Campo de la Formación Específica, en el Ciclo Orientado, posibilita ampliar la Formación General con conocimientos propios de la orientación, propiciando una mayor cantidad y profundidad de los saberes del área.

1.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES

En la provincia de Tucumán se generaron múltiples instancias de trabajo con el equipo curricular, tales como: indagación de normativa vigente a nivel nacional y jurisdiccional; definición de enfoques y perspectivas; asesoramiento acerca de la escritura de los diseños curriculares. Luego de estas instancias preliminares que definió un hacer conjunto, se procedió a la escritura de borradores que fueron consultados en distintas instancias y ante públicos diversos para proceder a la revisión y reescritura de los documentos a partir de los aportes y sugerencias realizados. Participaron de las instancias de consulta, equipos técnicos del Ministerio de Educación de la provincia, referentes de programas Nacionales y provinciales, responsables de diseños curriculares de Nivel Primario y Nivel Superior, supervisores, directores y docentes de los cinco Circuitos Territoriales.

En síntesis, el proceso fue el siguiente:

- 1) Elaboración de borradores avanzados de Diseños Curriculares de Bachilleres con Orientación y Bachilleres con Especialización.
- 2) Jornadas de consulta de diseños curriculares del Ciclo básico común a todos los Bachilleres con docentes, especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de Educación. (Total: 500 especialistas y docentes consultados)
- 3) Jornadas de Consulta de borradores avanzados de Bachilleres con docentes y con especialistas de Nivel Superior Universitario y no Universitario, con referentes de diferentes Líneas y Programas del Ministerio de docentes de instituciones de gestión estatal y privada. (Total: 700 especialistas y docentes consultados)
- 4) Acciones de acompañamiento: mesas de socialización de diseños, mesas para la imple-

mentación de los diseños y acciones de fortalecimiento disciplinar.

- 5) Trabajo con equipos directivos, asesores pedagógicos y secretarios, en base a la normativa, para generar nuevos modelos de organización institucional a partir del asesoramiento en la organización de tiempos, espacios y horarios pedagógicos.

1.3. ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA

La escuela secundaria se constituye como ámbito que debe alojar a los estudiantes con sus diferencias, en esta singular etapa de la vida. Desde esta perspectiva, se percibe a los estudiantes como sujetos de derecho, como sujetos educativos y como sujetos políticos, como personas a las que la escuela educa desde una perspectiva de integralidad.

En este sentido se recupera lo expresado por Cecilia Cresta (2011):

“...pensamos en una escuela en la cual los estudiantes sean reconocidos por sus saberes, a la vez convocados a saber más, por sus docentes, en el marco de una formación en la que su situación vital e inquietudes estén implicadas. Una escuela en la que los conocimientos y disciplinas ayuden a formular mejores preguntas y a buscar respuestas a los desafíos que plantea la vida a los adolescentes y jóvenes, y a la sociedad en su conjunto. Una escuela que planifique y priorice la enseñanza de los procesos de apropiación y producción de conocimientos, por sobre los de adhesión o aprendizaje repetitivo.”

Pensar la escuela secundaria hoy implica reconocer su carácter de construcción histórica. Se debe mirar el entorno y reconocer un cambio de época ante el cual, no es posible permanecer indiferentes, ajenos, como simples espectadores.

Al decir de Sandra Nicastro (2006), se trata de “descubrir algo del orden de lo inédito en el volver a mirar lo ya mirado (...) implica cuestionarnos por las posiciones que ocupamos, por lo sentidos que circulan, por nuestros discursos y modos de acercamiento a situaciones particulares en búsqueda de otras significaciones. Se trata aquí de poner en cuestión que la percepción y la representación del mundo, la sociedad, las instituciones y los otros se apoyan en categorías universales ignorando el proceso de construcción cultural y socio histórica de las mismas. (...) Revisitar la escuela nos pone frente a sucesos, prácticas, hechos que, justamente por saberlos conocidos, por formar parte del recorrido de muchos, no abren a nuevos cuestionamientos y se naturalizan como tales. (...) Volver a mirar la escuela nos lleva a abandonar transitoriamente los contextos habituales del pensar, revisar los marcos teóricos y dejarnos llevar, aunque sea por un rato, por el misterio de esa vuelta de mirada a cuestiones supuestamente ya sabidas”.

Resulta relevante renovar en docentes y estudiantes, el compromiso con el conocimiento y el respeto a los deberes y responsabilidades de enseñar y aprender en el marco de la construcción de una ciudadanía plena.

Desde este compromiso las escuelas deberán ponderar su situación actual y proyectar su progreso hacia puntos de llegada diferentes a favor de la construcción de un proceso de mejora sostenido. Esto implica poner en práctica una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio, que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales, que promueva el trabajo coordinado de los docentes y resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Para ello los docentes tendrán la misión de diseñar estrategias que logren implicar subjetivamente a los estudiantes en sus aprendizajes, abriendo espacios para que inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes y permitan poner en diálogo sus explicaciones sobre el mundo con aquellas que conforman el acervo cultural social.

No es suficiente con incorporar contenidos en la currícula, sino que es necesario revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre: qué se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, estudiantes y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación, entre otros aspectos de la vida escolar.

Acorde a la Res. CFE N° 84/09, esto será posible mediante el cambio del modelo institucional hacia una escuela inclusiva, comprometida con hacer efectiva la obligatoriedad, con el pleno ejercicio del derecho a la educación.

1.4. PRINCIPALES OPCIONES CURRICULARES

Organización Pedagógica e Institucional

La jurisdicción en cumplimiento con la Ley 26.206 de Educación Nacional, que establece la recuperación de la educación secundaria como nivel, propone diferentes instancias formativas (Res. CFE 93/09) para la organización de la enseñanza.

Algunos de los cambios propuestos se refieren a los aspectos cualitativos de la formación que se ofrece a los adolescentes y jóvenes (nuevos espacios curriculares como ser Construcción de Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, Salud y Adolescencia); diferentes propuestas formativas, como ser seminarios, talleres, jornadas, propuestas multidisciplinarias, que producen un territorio simbólico más permeable y potente para albergar la diversidad en la escuela secundaria obligatoria.

Esto implica poner en práctica:

- una organización institucional que haga propia esta decisión colectiva del cambio,

- una organización institucional que amplíe la concepción de escolarización vigente contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales,
- una organización institucional que promueva el trabajo coordinado entre docentes,
- una organización institucional que resignifique el vínculo de la escuela con el contexto.

Las orientaciones políticas y los criterios pedagógicos definen los rasgos comunes para que cada equipo institucional revise su propuesta educativa escolar. Esta tarea supone una visión de conjunto de las prácticas educativas institucionales desde diferentes abordajes. Ello implica centrar el trabajo en los modos de inclusión y acompañamiento de los estudiantes en la escuela, en los contenidos y su organización para la enseñanza y en la conformación de los equipos docentes, entre otros aspectos.

A modo de ejemplo, se incluyen algunas variaciones en los formatos de enseñanza, que expresan diversas intencionalidades pedagógicas:

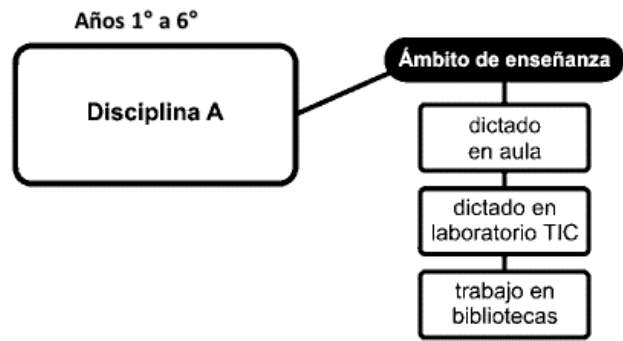
Propuestas de Enseñanza Disciplinar

Las Propuestas de Enseñanza Disciplinar se caracterizan por promover el aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Brinda modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

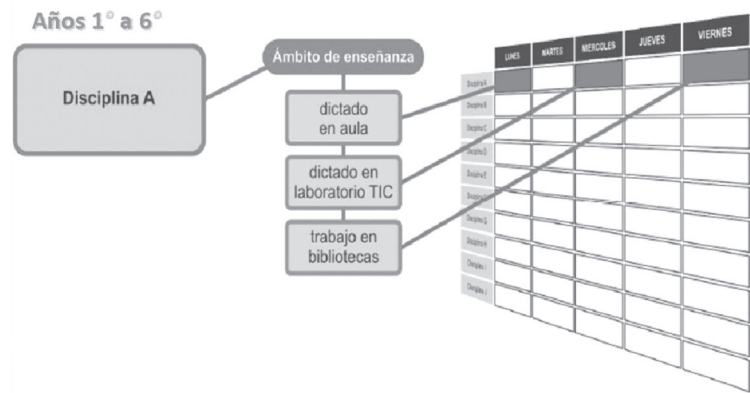
El desarrollo curricular puede presentar variantes de diferente tipo:

1. Inclusión de estrategias de desarrollo mixtas que combinen regularmente -y en forma explícita en el horario semanal- el dictado de clases con talleres de producción y/o profundización. Asimismo puede alternarse el trabajo en aula (algunos días de la semana) con el trabajo en gabinetes de TICs/ Biblioteca/ Laboratorio (en otros días).
2. Alternancia de los docentes responsables de un espacio curricular afín. Esto supone que un mismo grupo de estudiantes curse algunos bloques temáticos de la asignatura con un docente y otros con otro.
3. Oferta de diferentes comisiones a los estudiantes para el cursado del espacio curricular, cuando en la Institución haya más de un profesor de la disciplina. Esta propuesta, de cursada obligatoria para todos los estudiantes, les permite inscribirse en la comisión que elijan.

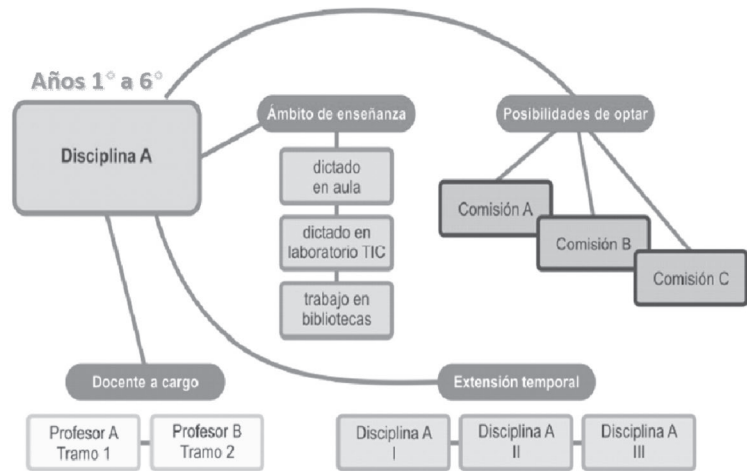
PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



PROPUESTA DE ENSEÑANZA DISCIPLINAR



VARIANTES DE PROPUESTAS DISCIPLINARES

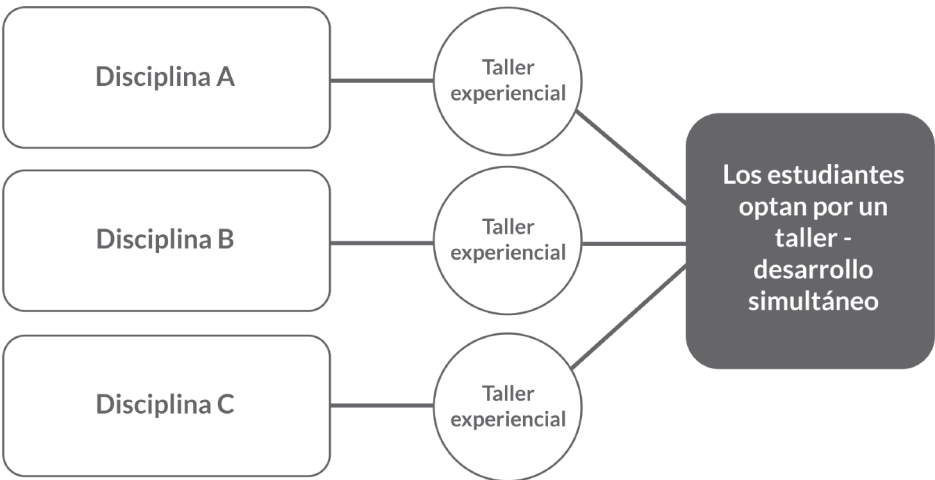


Talleres experienciales

A cargo de los docentes de cada disciplina, tienen una duración acotada a una o dos jornadas por año (según acuerden los equipos de enseñanza), los cuales se desarrollarán a tiempo completo y siempre dentro del horario semanal regular, entre lunes y viernes.

Deben ofrecerse simultáneamente, para que los estudiantes de un mismo año (o ciclo, según defina la institución) puedan elegir cuál de ellos cursar. Esto implica que en cada taller se agrupen estudiantes de distintas clases / cursos / secciones.

TALLERES EXPERIENCIALES



1. Taller Inicial

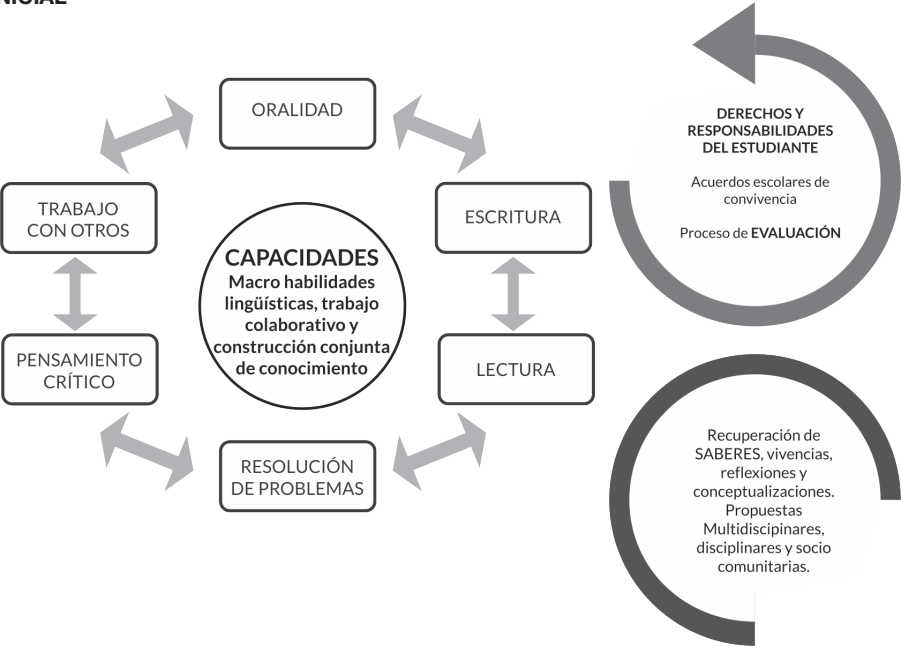
El taller implica una manera de organizar el espacio y tiempo para generar instancias de aprendizaje que posibiliten al estudiante articular “vivencias, reflexiones y conceptualizaciones, como síntesis del pensar, del sentir y el hacer”.

El taller inicial se implementa en los seis años de Educación Secundaria y se desarrolla al inicio del período lectivo. Su organización estará a cargo de todos los docentes. Las actividades previstas deberán propiciar instancias de trabajo individual y grupal, en las que la reflexión será un proceso clave. Es por esto que se promoverá el diálogo entre docentes y estudiantes, abordando actividades que permitan el desarrollo de capacidades relacionadas con la metacognición y con el modo de aprender de cada disciplina.

Se propiciará el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Lectura, escritura, oralidad (prácticas del lenguaje)
- Resolución de problemas
- Trabajo con otros
- Pensamiento crítico

TALLER INICIAL



El Taller Inicial constituye también una oportunidad para socializar y reajustar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya que aprender a convivir implica complejos aprendizajes cognitivos, emocionales y prácticos, como ser el reconocimiento y respeto del otro como semejante, el cuidado del establecimiento escolar (mobiliario, equipamiento, infraestructura) como espacio público, el respeto de los derechos humanos, la aceptación de la diferencia (condición social o de género, etnia, nacionalidad, orientación cultural, sexual, religiosa, contexto de hábitat, condición física, intelectual, lingüística o cualquier singularidad) como enriquecimiento personal y social. Posibilitará abordar, desde todas las disciplinas, los derechos y responsabilidades de los estudiantes de educación secundaria.

En el Taller Inicial se explicitarán criterios de evaluación, calificación y acreditación, como así también los modos, instrumentos y procedimientos propios de cada disciplina y/o propuesta multidisciplinar.

2. Propuestas de Enseñanza Multidisciplinares

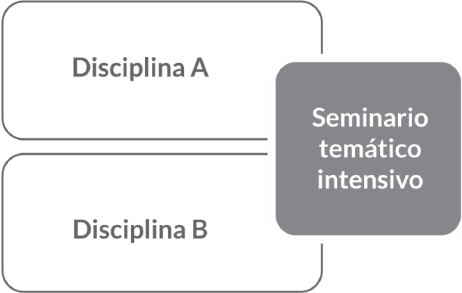
Estas propuestas priorizan temas de enseñanza que requieren el aporte de distintas disciplinas. La organización de los contenidos desde una lógica multidisciplinar podrá adoptar alguno de los siguientes formatos pedagógicos:

Seminarios Temáticos/ Intensivos

Los Seminarios Temáticos Intensivos proponen el desarrollo de campos de producción de saberes que históricamente se plantearon como contenidos transversales del currículum: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación en Derechos Humanos, Educación Sexual, Educación y Memoria, entre otros.

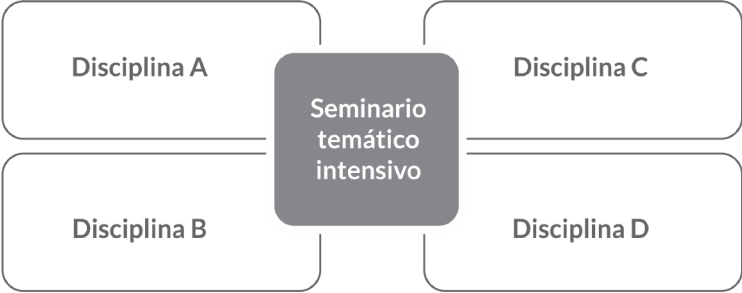
Tiene un desarrollo acotado en el tiempo -una semana por trimestre-, que se establece dentro del horario de cada espacio curricular. Es una propuesta de enseñanza de cursada obligatoria.

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



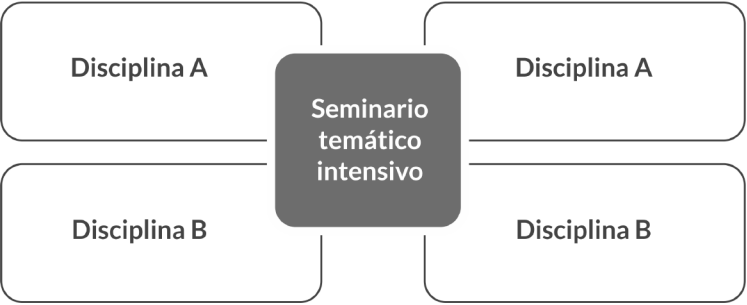
2 disciplinas - 1 mismo año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 2



más de 2 disciplinas - más de 1 año

SEMINARIOS TEMÁTICOS INTENSIVOS - EJEMPLO 1



2 disciplinas - más de 1 año

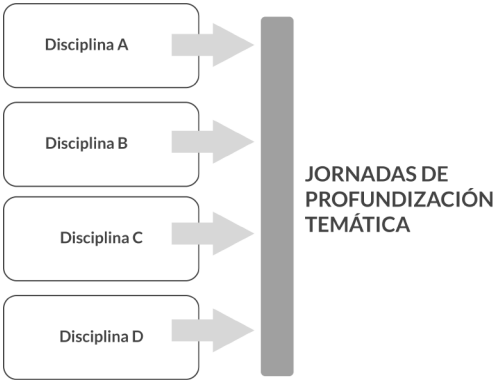
Jornadas de Profundización Temática

Las Jornadas de Profundización Temática constituyen instancias de trabajo colectivo en las que los profesores aportan, desde la disciplina que enseñan, a la problematización y comprensión de un tema de relevancia social contemporánea. Priorizan la intencionalidad pedagógica de favorecer la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares en el estudio de un hecho, situación o tema del mundo social, cultural y/o político, científico, tecnológico que sea identificado como problemático o dilemático por la escuela, por la comunidad social local, nacional o mundial.

Se inscriben en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre tres y cinco días, una vez al año)

Para el cierre de las jornadas, se prevé una actividad que integre lo producido: galería de producciones, panel temático, mesas de debate, plenario, entre otros. Se trata de una actividad obligatoria, que cada estudiante acreditará. Al ser de cursado obligatorio la calificación obtenida conforma 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados.

JORNADAS DE PROFUNDIZACIÓN TEMÁTICA



3. Propuestas de Enseñanza Sociocomunitaria

Los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social desde la particular perspectiva de la participación comunitaria. Promueven además la búsqueda de información y de recursos teórico-prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

PROPUESTAS DE ENSEÑANZA SOCIOCOMUNITARIA

	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año	6° Año
Disciplina A						
Disciplina B						
Disciplina C						
Disciplina D						
Disciplina E						
Disciplina F						
Disciplina G						
Disciplina H						
Disciplina I						
Disciplina J						
Disciplina K						

Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

El Acompañamiento a las Trayectorias Escolares es una instancia preparatoria para la inserción social y consecuente participación ciudadana de los jóvenes, un espacio adecuado para la adquisición y práctica de principios de vida democráticos - pertenencia, solidaridad, compromiso, respeto, libertad entre otros- propios de la convivencia diaria. Estos principios se aprenden a través de la participación e implicándose en terreno. La participación convierte a los ciudadanos y a las ciudadanas en verdaderos/as protagonistas de la vida política y social.

La escuela cumple un rol más complejo en un proceso de socialización que no se reduce a la función que tradicionalmente asumió la familia. Se trata de una escuela que habilita discusiones acerca de la diversidad sexual, del embarazo adolescente, de las enfermedades de transmi-

sión sexual y de la legitimidad de la diferencia.

En este contexto, “Acompañamiento a las Trayectorias Escolares” constituye un dispositivo pedagógico pensado como un recorrido formativo para fortalecer al estudiante desde su rol y al joven desde su ejercicio ciudadano.

Como sostiene Sandra Nicastro (2011), se entiende la “Trayectoria como un camino que se recorre, se construye, que implica a sujetos en situación de acompañamiento”.

“Las trayectorias escolares son el producto del recorrido de cada uno de los jóvenes en su paso por la escuela en términos de ingreso-reingreso, permanencia y egreso. De esta manera, los recorridos son variados y singulares” (Aportes para el Acompañamiento a las Escuelas con Plan de Mejora Institucional).

Desde el Acompañamiento a las Trayectorias Escolares se deberá impulsar estrategias que favorezcan la incorporación gradual de adolescentes y jóvenes a través de acciones de articulación con el nivel primario. Este acompañamiento será una oportunidad para reflexionar y actuar sobre las desiguales situaciones de partida de los jóvenes en el ingreso a la escuela. Además, es fundamental, abordar las condiciones de egreso necesarias para integrarse al mundo laboral, ejercer la ciudadanía y continuar estudios superiores.

Estructura Curricular

La estructura curricular se organiza acorde a lo estipulado por la Resolución CFE N° 84/09, con veinticinco (25) horas reloj de clases semanales. La carga horaria en el ciclo básico de 2.712 horas reloj y en el ciclo orientado 2.736 horas reloj, con un total de 5.448 horas Reloj en el Nivel Secundario.

Se incluyen en los seis años de la educación secundaria, los espacios curriculares de Matemática, Lengua, Lengua Extranjera y Educación Física.

Se profundiza e incrementa la carga horaria de Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Artística; de igual manera se incrementa la carga horaria a los espacios propios del campo de las Ciencias Naturales - Biología, Física y Química - y de las Ciencias Sociales - Historia y Geografía. Dentro de este último campo, se incorporan nuevos espacios curriculares: Construcción de Ciudadanía (articulado con el espacio de Formación Ética) en el Ciclo Básico; Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía en el Ciclo Orientado, los que propiciarán la formación de los estudiantes para el ejercicio pleno de derechos y responsabilidades. El espacio curricular Trabajo y Ciudadanía se encuentra en el último año como una instancia de reflexión y preparación para el mundo del trabajo.

Se incorpora en 4° año de todas las orientaciones un nuevo espacio curricular: Salud y Adolescencia, propiciando que se generen prácticas saludables y responsables en relación con la salud

de los jóvenes estudiantes.

Esta nueva oferta educativa tiende a favorecer la calidad de la enseñanza y los aprendizajes como así también una mayor presencia del estudiante en la Institución, promoviendo la inclusión y el sentido de pertenencia.

Evaluación y Acreditación

El Régimen Académico de la provincia, Resolución N° 1224/5 (MEd) de fecha 13 de diciembre de 2011, reglamenta el Marco normativo para el ingreso, permanencia, movilidad, egreso y los procesos de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudiantes, para todas las instituciones educativas de nivel de Educación Secundaria y Modalidades de Gestión pública estatal y privada.

El mismo promueve la producción de un saber pedagógico que permita delinear alternativas de evaluación que den cuenta de los aprendizajes alcanzados, pero al mismo tiempo de las condiciones y calidad de la enseñanza, y sus propios efectos. Alcanzar la exigencia en los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva, significa poner el centro en el cuidado de los jóvenes y ofrecer lo mejor que la escuela puede dar, crear condiciones para que los estudiantes expresen sus producciones, esperar lo mejor que ellos tienen, encauzar y trabajar sobre aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes.

La evaluación debe dar cuenta de los procesos de apropiación de saberes de los estudiantes y logros alcanzados hasta un cierto momento del tiempo, y también de las condiciones en que se produjo el proceso mismo de enseñanza, sus errores y aciertos, la necesidad de rectificar o ratificar ciertos rumbos, y sus efectos.

Para ello, urge reflexionar sobre los dispositivos de evaluación generalizados, orientando estos procesos hacia la producción académica por parte de los estudiantes. Se busca establecer pautas de trabajo con los estudiantes sobre niveles crecientes de responsabilidad en el propio aprendizaje, sobre la base de un compromiso compartido de enriquecimiento permanente y revisión crítica de los procesos de enseñanza.

La Resolución N° 1224/5 (MEd) que regula el Régimen Académico para la Educación Secundaria, afirma que: “...la acreditación y la promoción son decisiones pedagógicas fundamentales que impactan en las trayectorias escolares y demandan del docente una ética de la responsabilidad sobre el enseñar y evaluar en una escuela secundaria obligatoria”. En el marco de esta normativa, cada escuela deberá organizar instancias de trabajo con el objeto de:

- Realizar el análisis crítico de las prácticas pedagógicas habituales a fin de producir estrategias que propicien aprendizajes significativos, situando a la evaluación como parte de este proceso y no solo como instrumento de calificación.

- Considerar en forma prioritaria que, en este contexto, la calificación trimestral /cuatrimestral es la resultante de un proceso de aprendizaje, conformada con “al menos tres calificaciones y una instancia de evaluación integradora, la que constituye una calificación más del trimestre /cuatrimestre, dado su carácter relacional e integrador de saberes” (Resol. N° 1224/5, Anexo II, apartado sexto). Cabe destacar que esto constituye una condición mínima para fundamentar las valoraciones que los docentes deben hacer de cada estudiante.

- Contemplar el desarrollo de propuestas de enseñanza multidisciplinares en cada trimestre, de cursado obligatorio para los estudiantes. Estas propuestas priorizarán temas de enseñanza que requieran el aporte de distintas disciplinas y la calificación obtenida conformará 1 de las 3 calificaciones trimestrales de cada uno de los espacios curriculares involucrados en las propuestas.

- Tener presente que la evaluación, al integrar el proceso pedagógico, requiere de la necesaria coherencia con la propuesta de enseñanza.

- Considerando la función reguladora de la evaluación, será necesario realizar devoluciones a los estudiantes acerca de los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza en las distintas instancias de evaluación, reconociendo sus avances y orientándolos en los reajustes necesarios para una mejor apropiación de los saberes. Asimismo, se deberán proponer nuevas actividades y ajustes de estrategias que permitan superar las dificultades.

Coordinación de la Comisión Curricular

Prof. María Gabriela Gallardo

Autores

Mirtha Spinelli, Cristina Vilte

Equipo de revisión, estilo y edición

Marcela Ocampo (coord.), Fabiana Ale, Silvia Camuña

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



DISEÑO CURRICULAR

**BACHILLER EN
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**
CICLO ORIENTADO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN CICLO ORIENTADO

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta para la orientación en Economía y Administración pretende enfatizar el carácter social de los recortes disciplinares incluidos en sus planes de estudio. De esta manera, según establece el Marco de Referencia en Economía y Administración, se espera un abordaje de los fenómenos económicos y organizacionales a partir de la comprensión de que éstos se encuentran interrelacionados con distintas dimensiones – política, social, cultural – de la realidad, así como, con los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados.

A través de esta orientación se aborda el estudio de la Economía y de las organizaciones así como el de su administración, partiendo de situaciones concretas. Se enfoca en el análisis del marco jurídico propio de las organizaciones y del sistema de información contable como parte integrante del sistema de información de las organizaciones. Visto dentro del proceso de elaboración y análisis que posibilitará la interpretación de las variaciones patrimoniales en las distintas organizaciones y sus resultados, aplicando diferentes técnicas, procedimientos y recursos, con el objeto de favorecer una intervención crítica y creativa, que contribuya a la toma de decisiones y el control de gestión.

En cuanto a los procesos económicos, se pretende enfatizar el arraigo social que poseen, diferenciando los niveles micro y macroeconómicos para luego vincularlos con la política económica visualizando y ponderando su impacto social. La economía es una ciencia social, que estudia la conducta del hombre, y de cómo el conjunto de la sociedad, administra los recursos escasos para aplicarlos a diferentes fines de la mejor forma posible, a los efectos de satisfacer sus necesidades. Dicho de este modo, la economía no es más que la ciencia de la acción humana. Es tan simple como decir que economizar es actuar, elegir, optar, por diferentes cursos de acción.

Por lo tanto, los conocimientos sobre Economía junto con los de otras disciplinas se constituyen en una base fundamental para orientar los destinos de cualquier organización. Esto muestra la estrecha relación de este espacio con otros que forman parte de las Ciencias Sociales como la Historia, a través del análisis de los procesos económicos en los distintos tiempos históricos; la Geografía y la adaptación del sujeto a los distintos espacios geográficos para poder satisfacer sus necesidades.

“...la orientación promueve la formación de ciudadanos con sentido crítico, a partir de

la incorporación de saberes que desarrollen la reflexión en torno a los principios y fundamentos sobre los que descansan los sistemas de producción y reproducción de la vida en sociedad...”(Marco de Referencia)

Por otra parte, la importancia de la economía social y solidaria en el mundo contemporáneo resulta significativa como estrategia de inclusión social y desarrollo socioeconómico asentado en los territorios y comunidades locales.

Al respecto, Sirvent y otros pensadores (2007) sostienen que

“en una sociedad anclada fundamentalmente en los valores del individualismo y la competencia, las prácticas que la forma de organización cooperativa propone facilitan, entre otros, la construcción de un aprendizaje nodal: el reconocimiento de la posibilidad, la necesidad y la capacidad de reflexionar, decidir y actuar colectivamente en torno a las situaciones de la vida cotidiana.”

En tal sentido desde fines del siglo pasado tanto en nuestro país como en otros países del continente, existe una destacable expansión de iniciativas y emprendimientos socioeconómicos de los sectores populares y organizaciones de apoyo. Esas iniciativas sociales han impulsado dichos emprendimientos como opciones válidas de trabajo, ingresos y búsqueda de mejorar la calidad de vida a través del rol de una cooperación verdaderamente transformadora.

La sociedad actual se caracteriza por la existencia de organizaciones dentro de un contexto complejo e incierto donde éstas, día a día, deben poner en juego la creatividad para mantenerse y proyectarse en mercados muy competitivos, aprovechando al máximo las herramientas que brinda la administración. Dichas organizaciones ejercen un poder significativo sobre la vida humana, modelando y convirtiendo al hombre en un “ser organizacional”.

Haciendo referencia a la sociedad actual y los cambios en el contexto organizacional, reflexiona Jaime Maristany (2007):

“Creemos que el mundo está tomando nuevos caminos, cuya característica principal es que son básicamente impredecibles. O sea que por primera vez, reconocemos en las organizaciones que el horizonte es, en verdad un estimado, un verdadero acto de fe que demanda una flexibilidad, que no se requería hace pocos años y una coherencia mucho mayor para que, al hacer un cambio, los problemas no se multipliquen y los malentendidos no lleven a más pérdidas”.

En relación al campo disciplinar del derecho, se retomarán contenidos de espacios curriculares de la Formación General relacionados con la construcción de ciudadanía, promoviendo el abordaje de saberes referidos al marco jurídico que señala los límites de competencia para toda persona - física o jurídica- que desarrolle su actividad económica y/o social, reconociendo los derechos y obligaciones inherentes a la convivencia en sociedad. Será un espacio que propicie

a las y los estudiantes la autorreflexión, la capacidad crítica y la adopción de varias perspectivas de pensamiento y posicionamiento valorativo.

En una sociedad en proceso de cambio permanente, las herramientas tecnológicas, definitivamente, han establecido la línea sutil entre el pasado y el futuro, entre avanzar o detenerse. Ante la demanda de conocimientos sobre nuevas tecnologías la inclusión digital permite distribuir de manera justa los conocimientos e interacciones que se encuentran disponibles. Esto torna fundamental la incorporación, integración y aprovechamiento pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación, asegurando que todos los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para intervenir de una manera significativa en este nuevo mundo.

Esta propuesta tiende a que los estudiantes, sujetos de aprendizaje de esta orientación, sean partícipes activos en los procesos económicos y organizacionales de la comunidad local, regional, nacional y global. Por consiguiente, de la capacidad de análisis y crítica que adquieran los y las estudiantes, unida a una fuerte reflexión ética alrededor de los principios que orientan la acción organizacional y sus diversos impactos económicos, sociales, políticos, culturales y/o ambientales, depende que se constituyan, en ciudadanos comprometidos y solidarios. Promoviendo además un egresado de la orientación con una actitud frente a los fenómenos socioeconómicos actuales que los convierta, finalmente, en agentes de cambio que posibiliten una mejora en la calidad de vida de sus familias y de la comunidad en su conjunto.

2. FINALIDADES FORMATIVAS

- Analizar el comportamiento organizacional desde distintas perspectivas y contextos, y al fenómeno organizacional como una construcción compleja y dinámica.
- Conocer cómo se administran las organizaciones actuales y los nuevos desafíos que se plantean a la gestión profesional de la administración.
- Comprender la naturaleza del hecho y del acto jurídico y su especificidad, a fin de actuar responsablemente ante situaciones en las que sean partícipes.
- Distinguir las distintas formas jurídicas que adoptan las organizaciones y sus relaciones con el entorno, reflexionando críticamente sobre ellas.
- Conocer el marco jurídico normativo de las relaciones laborales, la protección ambiental, y la seguridad laboral.
- Analizar el rol del Estado en su carácter de regulador y promotor de la vida económica, atendiendo principalmente a la redistribución de la riqueza.
- Identificar, en diversas organizaciones, los elementos componentes de un sistema de información contable y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Elaborar información útil para la toma de decisiones, a partir de la aplicación de las normas contables e impositivas vigentes.
- Interpretar la dinámica económica, y aplicar algunos conceptos básicos al análisis micro-económico.
- Valorar los aportes de las distintas corrientes del pensamiento económico a la evolución de la Economía como ciencia.
- Realizar un análisis crítico de los fenómenos económicos agregados, en función a las relaciones que se establecen entre las distintas variables macroeconómicas.

- Comprender la importancia del papel que desempeña el sector público en el proceso económico.
- Reconocer experiencias locales de economía social, solidaria y comunitaria, y reflexionar en torno a su repercusión sobre el sistema social.
- Fomentar la formación de equipos en el marco del trabajo colaborativo para crear una microempresa, articulando aspectos jurídicos, económicos, administrativos y operativos de las organizaciones
- Participar en proyectos colectivos, colaborativos y de gestión social, que estimulen y consoliden la convivencia en un marco democrático y plural.
- Reflexionar sobre el quehacer de las organizaciones su significatividad social y económica a través de una confrontación de experiencias con la teoría organizacional.
- Utilizar de manera crítica los lenguajes de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, haciendo hincapié en la perspectiva de estos medios en relación con representaciones, identidades, valores y estereotipos que circulan en la cultura.

3. ESPACIOS CURRICULARES PROPUESTOS

3.1. ADMINISTRACIÓN Y TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES I (4° año)

Fundamentación

El objeto de este espacio curricular es el estudio y desarrollo de las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en diferentes organizaciones y que se presentan agrupados en una serie de procesos de trabajo.

Se puede pensar qué es lo que una organización “debe ser” en función de los deseos de sus fundadores, de sus dueños o de la mayoría de sus integrantes; pero el alcance de su definición y, lo que es más complejo, de su redefinición a lo largo de su existencia, obliga a ir más allá de una mera definición ideal (Fainstein, 2000).

La inclusión de Administración y Teoría de las Organizaciones I en el Ciclo orientado del Bachillerato en Economía y Administración, responde a la necesidad de abordar el estudio de éstas, tratando de integrar los conceptos que se dan en las organizaciones modernas, para romper así el esquema tradicional y permitir a las y los estudiantes insertarse en la realidad de los distintos tipos organizacionales (lucrativas, no lucrativas, cooperativas, empresas, entre otras), reflexionando sobre su complejidad, y su impacto económico, social y ambiental.

La lógica económica se ha convertido en la lógica de las organizaciones y de la vida de sus participantes. En la sociedad actual se concibe al desarrollo económico y cultural como una manifestación de las organizaciones de diversa naturaleza. En torno a las nociones de Administración, se propone un abordaje *desde la complejidad que proporcione una aproximación al entramado instrumental que atraviesa la dinámica organizacional* (Marco de Referencia).

Se propone un abordaje conceptual sobre las organizaciones entendiéndolas como construcciones socio-históricas, identificando en sus configuraciones a los diferentes actores en una red de relaciones de poder que se establecen en el interior de las mismas.

Se analizarán los antecedentes y evolución del pensamiento en materia de organización empresarial, de los principios como criterios para identificar y agrupar el trabajo que debe hacerse en la organización, de los procesos administrativos la función que cumplen en la vida de las mismas y los sujetos que se desempeñan en ellas.

Tal como lo define Héctor Larocca (1993): *“La capacidad de gestión es un recurso estratégico para las organizaciones porque está compuesto por la dinámica del conjunto de actividades interrelacionadas entre actores, tecnologías, procesos, resaltando como atributo sustantivo de la gestión: la decisión [...] El proceso de gestión produce los acontecimientos, acciones, decisiones,*

operaciones, en el mundo real de las transacciones, por ello la gestión transforma objetivos en resultados.”

La descripción del proceso de gestión debe iniciarse a través de la evaluación de la estructura organizativa, que es la base sobre la que se sustentan las interrelaciones de las actividades, de las comunicaciones, del alcance del control y de la asignación del poder para la toma de decisiones, proporcionando información necesaria para resolver, proponer actividades y desarrollar técnicas y conceptos de la realidad de las organizaciones.

La enseñanza de la Administración, desde este enfoque permite a las/los estudiantes ubicarse en esa dimensión y desde allí reconocer la importancia de una gestión que permita alcanzar los objetivos planteados, aplicando los criterios administrativos de eficacia, eficiencia, economía y racionalidad, a fin de orientar los destinos de cualquier organización hacia la maximización de los beneficios económicos y sociales, con el mejor aprovechamiento de sus recursos.

En síntesis, se aborda el análisis del fenómeno organizacional, sus modos de configurarse, en función de las variables que operan en un tiempo y espacio y el reconocimiento de la estructura organizacional como una forma de relación entre objetivos, recursos y personas que interactúan entre sí y con el contexto.

Se pretende que los estudiantes reconozcan los desafíos de la actualidad en la gestión organizacional, los valores éticos y el valor de los recursos humanos, el trabajo en equipo para lograr una actitud comprometida y responsable en la prosecución de sus estudios superiores y/o el desempeño en un futuro laboral en cualquier tipo de organización.

EJES

Eje 1: Las organizaciones

Eje 2: Las organizaciones, principios y procesos de la Administración que contribuyen a la organización empresarial.

Eje 3: Los nuevos desafíos a la gestión profesional de la Administración

Eje 4: La evolución del pensamiento administrativo

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: Las organizaciones

La administración. Relaciones interdisciplinarias.

Las organizaciones. Su evolución. La organización como sistema.

Tipos de organizaciones y su relación con el contexto interno y externo.

Cultura organizacional. Fines organizacionales.

Eje 2: Las organizaciones, principios y procesos de la Administración que contribuyen a la organización empresarial.

Principios de administración: Especialización-Departamentalización-Cadena de mando-Amplitud de control- Centralización y Descentralización- Formalización.

Proceso de toma de decisiones. La comunicación.

Proceso de planificación: Etapas .Clasificación. Presupuestos.

Proceso de gestión: eficiencia y eficacia.

Proceso de control: Niveles y herramientas de control.

Eje 3: Los nuevos desafíos a la gestión profesional de la Administración.

Tendencias alternativas a los modelos tradicionales de administración. Cambios constantes de los escenarios económicos. Nuevas metodologías y herramientas apropiadas para enfrentarlos. Planeamiento estratégico. La globalización. La cultura compartida. La atención al cliente. Las estrategias verdes.

Eje 4: La evolución del pensamiento administrativo.

Valores y principios administrativos y su incidencia en las organizaciones y los sujetos que la integran. El rol de sus actores. Evolución de las ideas de Administración. Las distintas escuelas: estudio y análisis del sistema social donde se gestaron.

Bibliografía

ÁLVAREZ, H.F. (1996): Principios de Administración. Buenos Aires: EUDECOR SRL.

ANGRISANI, R y otros (2003): *Teoría de las Organizaciones*. 1ra Edición. Buenos Aires: A y L editores.

CHIAVENATTO, Idalberto (2000). Introducción a la teoría general de la administración: Editorial McGraw-Hill.

CHIAVENATTO, Idalberto (2001). Administración. Proceso Administrativo. Teoría., proceso, práctica: Editorial McGraw-Hill.

CHURI, M. y otros. (2001): *Teoría de las Organizaciones*. Chile: McGraw-Hill.

CORAGGIO, J.L. Y SABATE, A. (Dir) (2011): Emprendimientos socioeconómicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.

CORIAT, Benjamín (1998). El taller y el robot. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la población en masa. Siglo XXI editores.

CORIAT, Benjamín (1998). Pensar al revés: trabajo y organización en la empresa japonesa. Siglo XXI editores.

DRUKER, P. (1990): Desafíos de la administración del siglo XXI. Argentina: Editorial Ateneo.

ETKIN, J. y SCHVARSTEIN, L. (1989). Identidad en las organizaciones: invariancia y cambio. Editorial Paidós.

ETKIN, J. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones: acuerdos, dualidades y divergencias. Editorial Pearson.

ETKIN, J. (2005). Gestión De la complejidad en las organizaciones. Editorial Granica.

FAINSTEIN, H. y otros (2000): Gestión de las Organizaciones. 1ra Edición. Buenos Aires: Editorial Aique.

FAINSTEIN, H. (2002): *Teoría de las Organizaciones*. (1ª Edición). Buenos Aires: Editorial Aique.

GARCIA, A (2001): Las Organizaciones. Buenos Aires: Sainte Claire Editora SRL.

Hermida, J.; Serra, R. y Kastika, E. (1992): *Administración & Estrategia, Teoría y Práctica*. Cuarta Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

LAROCCA, Héctor; VICENTE, Miguel Ángel y otros (1993): Dirección de Organizaciones. Editorial Macchi, Buenos Aires.

ROBBINS, S. Y JUDGE, T. (2012): Comportamiento organizacional. Ediciones Prentice Hall.

SIRVENT, M. T.; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S. y LOMAGNO, C. (2007): Necesidades y demandas educativas de jóvenes y adultos en sectores populares y en movimientos sociales emergentes. Bs. As.

STONER-FREEMAN- GILBERT Jr.(1996). Administración. Editorial Pearson.

VAN MORLEGAN, L. Y AYALA, J.C. (2012). La gestión moderna de recursos humanos. Editorial Eudeba.

3.2. ADMINISTRACIÓN Y TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES II (5° año)

Fundamentación

Este espacio curricular se relaciona con el precedente Administración y Teoría de las Organizaciones I de cuarto año, retoma la gestión organizacional como parte fundamental del proceso administrativo. La gestión es objeto de estudio y centro de atención de representantes de diferentes ramas del conocimiento científico, empresarios y hombres de estado, por la incidencia de la misma en el desempeño organizacional y sus implicaciones en la esfera económica y consecuentemente en otras esferas de la vida social. La gestión organizacional, basada en la mejora continua de los distintos sistemas, se presenta como una auténtica necesidad en las empresas modernas que pretendan mantener o incrementar su participación en el mercado, y en definitiva, pretendan ser competitivas en el entorno económico actual.

El análisis estratégico de las distintas organizaciones, a partir de este enfoque, exige un planteamiento de la organización empresarial donde las decisiones se toman de una forma más coordinada a través de la información que se genera en las distintas áreas: **compras, producción, comercial y de ventas, financiera, y de recursos humanos.**

Es competencia de la gestión de producción obtener los recursos y determinar cómo producir los bienes o servicios que la empresa se propone brindar. Por consiguiente, la gestión de producción consiste en la administración de esos recursos productivos, garantizando la calidad del proceso y de los productos, la seguridad de los empleados y el cuidado del medio ambiente.

La gestión de comercialización de una empresa se orienta a satisfacer las necesidades del mercado que la dirección o gerencia general ha seleccionado como objetivo.

Según Kotler (1994): *“la gestión comercial y de ventas (mercadotecnia) es un proceso social y administrativo mediante el cual grupos de individuos obtienen lo que necesitan y desean, a través de generar, ofrecer e intercambiar productos de valor con sus semejantes”.*

La gestión del área comercial, se inicia en la colaboración con el área de producción para que la empresa produzca lo que va a vender. La gestión de comercialización es a la vez un conjunto de actividades realizadas por las distintas organizaciones, y un proceso social que se ocupa de aquello que los mercados actuales y potenciales desean, y debe servir de guía para lo que se produce y se ofrece.

Al sistema de gestión financiera le concierne la implementación de políticas y acciones tendientes a lograr la eficiente administración de los recursos económicos asignados o generados por parte de la organización, y la perfección de la forma en que la empresa produce y vende conforme las necesidades del mercado, garantizando el equilibrio y la estabilidad económica de la organización.

En el desarrollo de la actividad empresarial, los recursos humanos son el principal factor estratégico y ventaja competitiva con que cuenta una organización, por lo que en la actualidad se le confiere gran importancia a la gestión de los mismos. Se pone énfasis en aspectos éticos y equitativos tanto del personal interno y externo, ya que contar con personal capacitado, motivado y leal resulta un factor de éxito en el desarrollo de la actividad empresarial. Por ello, los procesos de gestión de recursos humanos facilitan, habilitan y promueven en las y los estudiantes el aprendizaje y desarrollo del conocimiento.

Por su parte, el concepto de Administración, si bien es relevante en lo comercial o financiero, también es de aplicación en un entorno conocido y cotidiano de la vida de los adolescentes por ejemplo, puede ser aplicado en estructuras organizacionales como: eventos deportivos, culturales, un comedor solidario, la cooperadora de las instituciones escolares o el centro de estudiantes, donde será necesario reconocer la necesidad de una gestión operativa y la eficaz administración de los recursos.

Este espacio brinda a las y los estudiantes la posibilidad de interpretar qué herramientas y tecnologías se utilizan para gestionar con éxito dentro de las organizaciones, el trabajo colaborativo entre los distintos departamentos a través del flujo de información y comunicación, las diferentes situaciones del entorno y analizar las realidades cambiantes en un medio complejo y dinámico.

EJES

Eje 1: La estructura interna de las organizaciones.

Eje 2: Áreas propias de organizaciones de diversa naturaleza.

Eje 3: El factor humano en las distintas organizaciones.

Eje 4: La Gestión en otros tipos de organizaciones

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: La estructura interna de las organizaciones.

Sistema organizacional. Estructura organizacional. Diseño. Departamentalización. Descentralización. Instrumentos de organización.

Eje 2: Áreas propias de organizaciones de diversa naturaleza.

Área de compras: Gestión. Organización interna. Etapas del proceso de compras. Modalidades de compra.

Área de Producción: producto y clases de productos. Características del producto- Estrategias de precios. Mercado: La idea-Análisis FODA.

Área de comercialización: Gestión. Organización interna. Planeamiento. Etapas del proceso de ventas.

Área de los recursos humanos: el factor humano en las organizaciones. Funciones del departamento de recursos humanos.

Área financiera: análisis y control de la gestión financiera y sus resultados. El presupuesto y flujo de fondos. Posibles fuentes de financiamiento. Oportunidades de inversión.

Eje 3: El factor humano en las distintas organizaciones.

Desafíos actuales en la gestión responsable de los recursos humanos: responsabilidad del nivel gerencial. Comportamiento individual y grupal. Contribución de las organizaciones al desarrollo personal y profesional de sus integrantes. El factor humano y la incidencia en la ventaja competitiva de las organizaciones

Eje 4: La Gestión en otros tipos de organizaciones

Gestión en empresas cooperativas. En organizaciones sin fines de lucro. Objetivos. Gestión y cultura organizacional.

Bibliografía

Álvarez, H.F. (1996): Principios de Administración. Buenos Aires: EUDECOR SRL.

Angrisani, R. y otros (2003): *Teoría de las Organizaciones*. 1ra Edición. Buenos Aires: A y L editores.

Churi, M. y otros. (2001): *Teoría de las Organizaciones*. Chile: McGraw-Hill.

Druker, P. (1990): *Desafíos de la administración del siglo XXI*. Argentina: Editorial Ateneo.

Fainstein, H. y otros (2000): *Gestión de las Organizaciones*. 1ra Edición. Buenos Aires: Editorial Aique.

Fainstein, H. (2002): *Teoría de las Organizaciones*. (1ª Edición). Buenos Aires: Editorial Aique.

Fainstein, H.(coord.); Abadi, M.; Baigros, K.; Herz, A., Sciarrotta, C.; Stering, H. (2009): *Teoría de las Organizaciones*. (1º Edición), Buenos Aires: Editorial Aique.

Garcia, A (2001): Las Organizaciones. Buenos Aires: Sainte Claire Editora SRL

Hermida, J.; Serra, R. y Kastika, E. (1992): *Administración & Estrategia, Teoría y Práctica*. Cuarta Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

KOTLER, P. ARMSTRONG, G. (2007). Marketing. Versión para Latinoamérica. Earson Educación.

KOTLER, Philip (20139. Dirección de Marketing. Versión para Latinoamérica. Earson Educación.

KRAJEWENSKI, RITZMAN (2000). Administración de Operaciones, estrategia y análisis. Editorial Prentice Hall.

LAVACA (2011). Fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores. Una historia, una guía. Lavaca Editora.

MINTZBERG, H y otros (1997). El proceso estratégico. Concepto, contextos y casos. Ediciones Prentice Hall Hispanoamericana S.A.

MINTZBERG, H. LAMPEL, J. Y AHLSTRANLD, B. (2000). Safari a la estrategia, una visita guiada por la jungla del management estratégico. Editorial Granica.

PETRIELLA, A. (2009). Cooperativismo: ayer, hoy y siempre. Ediciones Idelcoop.

RAMOS,P. (2008). Modelo organizativo en red: el diseño de empresas del siglo XXI. Ediciones Prentice Hall.

VAN MORLEGAN, L. Y AYALA, J.C. 82012). La gestión moderna de recursos humanos. Editorial Eudeba.

Valsecchi, P. P. y otros (1999): *Teoría de las Organizaciones*. España: Editex, Gram Editora.

YUNUS, M. (2011). Las empresas sociales. Editorial Paidós.

3.3. SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE I (5° año)

3.4. SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE II (6° año)

Fundamentación

Los sistemas de información contable son un conjunto de técnicas, formas, modos y recursos de los que se sirve las ciencias económicas para intervenir en el mundo. Dicha intervención se realiza en un contexto social determinado. De allí que las herramientas técnico-contables, deben ser entendidas como una construcción social, una creación tecnológica humana aptas para satisfacer necesidades reales de las personas, los grupos y las organizaciones.

Analizando su medio interno y orientando su visión hacia el medio ambiente en el que operan, las organizaciones se valen de cada vez más complejos y sofisticados sistemas de información para tomar decisiones. El sistema de información permite obtener el conocimiento necesario para decidir más rápido y con mayor grado de certeza acerca de las situaciones que hay que modificar.

La inclusión de estos espacios curriculares en el Bachillerato orientado en Economía y Administración responde a la necesidad de la integración multidisciplinaria que sirve de base para la toma de decisiones en las organizaciones.

Como elementos generadores de valor, la tecnología de la información y de la comunicación y sus efectos, combinada con los sistemas, deben ser tomados en consideración ya que conllevan a la plena redefinición de las organizaciones y de las funciones que las personas cumplen dentro de ellas. En este contexto, en el que debemos interrelacionar lo científico y tecnológico con lo humanístico, la educación ocupa un lugar de privilegio.

Existen tres razones fundamentales por las cuales una organización se interesa en implantar un sistema de información: aumentar su competitividad, controlar mejor sus operaciones e integrar su información. Para estas finalidades el sistema de información contable ha desarrollado un procedimiento lógico, de validez y aplicación universal, que permite procesar datos y suministrar información contable para distintos usuarios: propietarios, directores, inversionistas, bancos, Estado, etcétera. (Barroso, De Vega y Tasca, 2001)

Por lo tanto, se pretende que las y los estudiantes reflexionen sobre la importancia del sistema de información para orientar los destinos de una organización y lograr el mejor control de su gestión y acrecentar su competitividad.

Se analiza el sistema de información contable como subsistema del sistema administrativo interpretando a éste no solo como el conjunto de conocimientos que se utilizan para la conducción y gestión de las organizaciones, sino también desde la comunicación interna y/o externa, que permite el flujo de la información.

Dentro de los nuevos conceptos que surgen como consecuencia de un entorno en continuo cambio identificamos el de sistema de información contable, cuya importancia radica en la utilidad que éste tiene tanto para la toma de decisiones de los dueños de la organización como para los usuarios externos de la información.

Se considera esencial para el espacio curricular Sistema de Información Contable I, el abordaje de los siguientes temas: ente, patrimonio, recursos, financiación y variaciones patrimoniales, que están presentes como punto de partida para la producción de información contable útil para la toma de decisiones.

Muchas organizaciones tienen un manejo aislado de la información generada en los distintos departamentos y requieren de una solución global que integre y organice los datos para que en forma accesible apoye la toma de decisiones. Es importante integrar la información en las áreas vitales de la empresa como finanzas, distribución, producción y contabilidad.

En el espacio curricular Sistema de Información Contable II se abordan conceptos básicos relacionados con las diferentes áreas operativas de la organización: compras, ventas, producción, finanzas, recursos humanos. Asimismo se proponen contenidos referidos a las operaciones específicas de diversas organizaciones, particularmente de sociedades comerciales, asociaciones, fundaciones y cooperativas.

Por último, se introduce a los estudiantes en el manejo de la técnica de elaboración de estados contables y su exposición, conforme a las normas legales y técnico profesionales vigentes, el análisis de los resultados que pueden servir a los fines de una intervención crítica y creativa en el actual contexto social, político y cultural. Se pretende que los estudiantes reconozcan los desafíos de la actualidad en la gestión organizacional, los valores éticos y el valor de los recursos humanos, el trabajo en equipo para lograr una actitud comprometida y responsable en la prosecución de sus estudios superiores y/o el desempeño en un futuro laboral en cualquier tipo de organización.

Contenidos

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I – 5° año

Eje 1: Información. Sistema de Información

Eje 2: La entrada al sistema de información contable

Eje 3: El procesamiento de la información contable

Eje 4: El resultado del procesamiento de la información contable

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: Sistema de información. Sistema de información contable

La información contable como subsistema del sistema general de información.-.

Sistema de Información Contable. Características y componentes.

El proceso contable. Relaciones con las otras ciencias.

Elementos básicos del proceso contable: el patrimonio y sus elementos como objeto de reconocimiento y medición contable. Movilidad patrimonial. Ciclo operativo. Ciclo contable. Ecuaciones patrimoniales. Variaciones patrimoniales

Eje 2: La entrada al sistema de información contable

Entrada del proceso contable: Comprobantes respaldatorios de las operaciones de compra y venta e instrumentos de pago. Normas impositivas vigentes.

Eje 3: El procesamiento de la información contable

Los instrumentos utilizados en el proceso contable. Las cuentas. Los registros contables básicos. Los registros contables en los sistemas computarizados. Normas impositivas vigentes.

El procesamiento de la información en otras entidades u organizaciones no empresariales.

Eje 4: El resultado del procesamiento de la información contable

Salida del proceso contable: Estados contables básicos. Utilidad de la información. Usuarios de la información contable.

Ciclo contable y ejercicio económico. Operaciones previas al cierre. Ajustes básicos. La hoja de pre balance. Informes contables básicos. Estado de situación patrimonial. Estado de resultados. Lectura e interpretación.

SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE II – 6° año

EJES

Eje 1: Las distintas formas de asociatividad

Eje 2: La gestión de las operaciones básicas.

Eje 3: La información en las organizaciones.

Eje 4: La utilización de la información.

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: Las distintas formas de asociativismo.

Sociedades comerciales. Sociedades de personas. Sociedades de capital.

Asociaciones y fundaciones. Sociedades cooperativas. Particularidades de la registración contable de cada una de las sociedades.

Eje 2: La gestión de las operaciones básicas.

El sistema de información contable. Las áreas operativas de la organización: compras, ventas, producción, finanzas, recursos humanos.

Documentación y registración de operaciones relativas a las distintas áreas. Los registros contables en los sistemas computarizados. Normas impositivas vigentes.

Eje 3: La información en las organizaciones.

Estado de Situación Patrimonial. Operaciones previas: balance de comprobación de sumas y saldos, inventario general y ajustes. Planilla de trabajo pre balance. Refundición de cuentas. Distribución de los resultados.

Organización y Exposición de los Informes Contables.

Eje 4: La utilización de la información.

Nuevos posicionamientos en la gestión. Contabilidad ambiental, global, estatal y corporativa. El uso de la información en los distintos niveles de decisión.

Bibliografía

Angrisani Lopez (2009): *Contabilidad 1*. (9na Edición). Buenos Aires: Editorial A & L

Angrisani Lopez (2009): *Contabilidad 2*. (9na Edición). Buenos Aires: Editorial A & L

Angrisani Lopez (2009): *Contabilidad 3*. (9na Edición). Buenos Aires: Editorial A & L

Barroso de Vega, Alicia y otro (2004): *Sistemas de Información Contable* (1ra. Edición).

Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Churi, M.A. y otros (2004): *Sistemas de Información Contable*. Buenos Aires: Editorial Mc Graw Hill.

Churi, M. A. y otros. (2005): *Sistemas de Información Contable*. Chile: Mc Graw Hill.

Faistein, H. y otros (2005): *Sistemas de Información Contable*. Buenos Aires: Editorial Aique.

Fainstein, H. y otros (2000): *Gestión de las Organizaciones* (1era Edición). Buenos Aires: Editorial Aique.

Gómez Mejía; Balkin d. y Cardi R. Ed. (1998): *Gestión de Recursos Humanos*. Madrid: Prentice Hall.

Fowler Newton, E. (2004): *Contabilidad Básica*. (4ta. Edición). Buenos Aires: Ediciones La Ley.

Fowler Newton, E. (2005): *Cuestiones Contables Fundamentales*. (4ta. Edición). Buenos Aires: Ediciones La Ley.

Rosenberg, R. (2000): *Sistemas de Información Contable I*. (1era. Edición). Buenos Aires: Editorial Santillana.

3.5. ECONOMÍA (5° año)

Fundamentación

La economía es una ciencia social que estudia la conducta de cómo el conjunto de la sociedad administra los recursos escasos para aplicarlos a diferentes fines de la mejor forma posible, a los efectos de satisfacer sus necesidades.

Las y los estudiantes, sujetos de aprendizaje de este espacio curricular, son partícipes activos en los procesos económicos de la sociedad en la que viven. Su participación como consumidores, tomando decisiones y optando por determinados bienes y servicios, y las decisiones económicas familiares, son el punto de partida para posicionar el estudio de la economía como una ciencia que intenta explicar y comprender la compleja trama de relaciones sociales que se establecen en torno a las actividades económicas desarrolladas por el sujeto, tendientes a satisfacer sus necesidades individuales y sociales. Es importante el estudio de la economía para la interpretación de las motivaciones y situaciones económicas que están latentes en los hechos sociales que impactan en la vida diaria.

Es preciso dejar de percibir a la economía como una ciencia abstracta y alejada de las personas y entender que, si bien la actividad económica es fundamental ya que se refiere a proveerse de lo necesario para la subsistencia, es una parte más del ámbito de las relaciones entre las personas, y como tal es una herramienta para administrar de forma coherente y con equidad sus recursos.

En el espacio curricular Economía se abordan conceptos básicos relacionados con el problema económico y los procesos económicos, la microeconomía, la macroeconomía y las transformaciones operadas en la economía mundial, nacional, regional y local.

Se propicia que las y los estudiantes posean conocimientos sobre “los procesos de formación de la estructura económica del país y la región, en relación a las principales problemáticas económicas que atraviesan las sociedades contemporáneas para que, a partir de diversos conceptos disciplinares, categorías de análisis e indicadores, puedan reflexionar sobre las relaciones entre nociones y modelos de desarrollo y su impacto económico, social y ambiental, vinculando a estos últimos con su propia realidad social y con la de la comunidad de la que forman parte” (Marco de Referencia).

EJES

Eje 1: El problema económico y los procesos económicos.

Eje 2: La microeconomía.

Eje 3: La macroeconomía.

Eje 4: Transformaciones en la economía mundial y nacional.

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: El problema económico y los procesos económicos

La economía y el problema económico. La escasez. Las necesidades. Los bienes económicos. Ramas de la economía. Economía: la administración de los bienes escasos y la gestión de las necesidades sociales. Esquema de funcionamiento de un modelo económico. Relaciones con otras disciplinas Los factores de la producción.

El contexto sociohistórico, científico y cultural del pensamiento de Smith, Ricardo, Marx y Keynes. Sus aportes teóricos fundamentales.

Eje 2: La microeconomía.

La unidad de consumo: las familias. La teoría del comportamiento del consumidor.. Curvas individual y total de la demanda. Elasticidad de la demanda.

La unidad de producción: la empresa. Los costos y los ingresos de producción. Curvas individual y total de la oferta. Elasticidad de la oferta.

La estructura del mercado: las teorías de los mercados “competitivos” y los mercados “perfectos”.

Elementos para el análisis de la distribución del ingreso. Desigualdad de los recursos y los medios económicos. Sistema de precios. Determinación y fijación del precio.

Eje 3: La macroeconomía.

Los instrumentos de las políticas macroeconómicas. Diferencias entre micro macroeconomía. La oferta y la demanda agregada. La oferta agregada, los salarios, los precios y el empleo. Inflación y desempleo.

La relación entre producto, ingreso y gasto. La distribución del ingreso.

Sector Externo: Balanza de pagos, Tipo de cambio y Comercio internacional. Organismos financieros internacionales. El Mercosur.

Modelos económicos. Su impacto económico, social y ambiental: indicadores económicos (PBI-P/C-distribución del ingreso-nivel de empleabilidad-nivel de pobreza-IDH, indicadores relacionados con la dimensión ambiental).

La intervención del Estado en la actividad económica. El Banco Central y la política monetaria. Dinero, ingreso nacional y precios.

Eje 4: Transformaciones en la economía mundial y nacional.

Evolución reciente de la economía argentina. La economía argentina en los primeros años del siglo XXI.

Inserción de la Argentina en la economía global. Las economías provinciales y su inserción en el mercado externo.

Los problemas económicos del mundo actual. El impacto de la contaminación ambiental en la economía. Desarrollo y subdesarrollo. Desarrollo sustentable. Crecimiento y medio ambiente. Desempleo. Inflación. Globalización. La revolución científica y tecnológica y sus efectos sobre el sistema económico.

Bibliografía

BASUALDO, E. y ARCEO, E. (2006). Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. Editorial Clacso.

BASUALDO, Eduardo (2010). Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Editorial Siglo XXI.

BURKUN, M- y SPAGNOLO, A. (1992): *Nociones de Economía Política*. Buenos Aires, Zavalia.

CORAGGIO, J. L. (2004). LA GENTE O EL CAPITAL. Editorial Espacio.

DE SANTIS, G. (2010): *Introducción a la Economía y Problemática Económica Argentina*. La Plata, Edulp,

EGGERS, F. G. (2011): *Economía*. Buenos Aires, Editorial Maipue.

FERRER, A. (1979): *La Economía Argentina. Las etapas de su desarrollo y los problemas actuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FISHER, S., DORNBUSCH, R. y SCHMALENSEE (1994): *Economía*. México D. F. Mc. Graw Hill, Interamericana.

FERRUCCI R. J. y colaboradores (1997): *Lecturas de Macroeconomía y Política Económica*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

FERRUCCI, R. J. (1997): *Instrumental para el estudio de la Economía Argentina*. Buenos Ai-

res, Ediciones Macchi.

FERRUCCI, R. J. (1990): *“Política Económica Argentina contemporánea”*. Buenos Aires, Ed. Macchi.

GARCÍA, V. F. (1988): *El ABC y la Z de la Economía*. Buenos Aires, Ediciones El Cronista Comercial.

CORAGGIO, J. L. (2014). La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.

CORAGGIO, J. L. (2004). De la emergencia a la estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”. Editorial Espacio.

FERRER, Aldo (2006). Historia de la globalización I. Orígenes del orden económico mundial. Fondo de Cultura Económica.

FERRER, Aldo (2008). La Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Editorial Fondo de Cultura Económica.

GAMBINA, J. (2002). La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina. Clacso.

GARCÍA, V. F. (1988): *El ABC y la Z de la Economía*. Buenos Aires, Ediciones El Cronista Comercial.

MANZANAL, M. (1994): *Economía Regional Argentina en Elementos de Política Ambiental*. La Plata, Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires.

MOCHÓN MORCILLO, F. y BEKER, V. A. (2004): *Economía. Principios y aplicaciones*. Madrid, McGraw-Hill/ Interamericana de España.

MOCHÓN MORCILLO, F. y B., Víctor A. (1994): *“Economía. Elementos de micro y macroeconomía”*. Madrid McGraw-Hill/ Interamericana de España.

RAPOPORT, M. (2000): *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

RAPOPORT, M. (2013). En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis. Fondo de Cultura Económica.

SACHS, J. Y LARRAIN, F. (2004). Macroeconomía. En la economía global. Editorial Prentice Hall.

SEN, A. (2008). Sobre ética y economía. Alianza editorial.

STIGLITZ, J. (2007). Como hacer que la Globalización funcione. Editorial Taurus.

STIGLITZ, J. y WALSH, C. (2008). Macroeconomía. Editorial Ariel

STIGLITZ, J. y WALSH, C. (2011). Microeconomía. Editorial Ariel.

SUNKEL, O. y PAZ, P. (1970): El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México, Siglo XXI.

ZALDUENDO, E. (1980): *Breve historia del pensamiento económico*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

PÁGINAS WEB

<http://www.ambito.com>

<http://www.eclac.org>

<http://www.econolink.com.ar>

http://www.educ.ar/educar/docentes/cs_sociales/polimodal

<http://www.ideared.org>

<http://www.ides.org.ar>

<http://www.lagaceta.com.ar>

<http://www.lanacion.com.ar>

3.6. DERECHO (6° año)

Fundamentación

El Derecho aparece casi simultáneamente con el hombre, ya que no es posible la vida humana sino dentro de la sociedad y una vez formada ésta, empieza a regir un complejo de reglas obligatorias entre los asociados. Podemos entonces definir al Derecho como un conjunto de normas que se aplican a las relaciones del hombre que vive en sociedad. Estas normas jurídicas constituyen un elemento superior de orden que evita los conflictos, fijan los límites de la conducta individual y concilian los intereses antagónicos.

El Derecho como la economía y la administración, son algunas de las disciplinas que aportan herramientas para interpretar, operar y modificar el mundo de los negocios y la realidad productiva y económica de las organizaciones. Se promueve el abordaje de contenidos referidos al marco jurídico que señala los límites de competencia de las organizaciones, las formas de asociación, contratación y las normativas que regulan las relaciones laborales (Marco de Referencia).

El diseño de este espacio curricular es acorde con las normativas rectoras de nivel nacional y muy especialmente, tiende a materializar los objetivos que las mismas plantean, tales como: inclusión social, la diversidad cultural a través de la educación, como a dar cumplimiento con el art. 33 de la misma Ley de Educación Nacional.

El espacio curricular **Derecho**, introduce a las y los estudiantes en conceptos fundamentales del marco jurídico normativo, tales como personas y sus atributos, hecho y acto jurídico, el patrimonio, las cosas y los bienes.

Los contenidos propuestos abordan asimismo la forma jurídica de las organizaciones, a fin de establecer los límites de su accionar y su funcionamiento; las relaciones jurídicas entre ellas dentro de un marco legal y de responsabilidad social y el análisis de los diferentes tipos de sociedades comerciales con sus características distintivas y operativas propias.

Se promueve el abordaje de contenidos referidos al Estado como regulador y como actor de la vida económica: los recursos del Estado, presupuesto, legislación tributaria, la regulación ambiental, el desarrollo sustentable, leyes relacionadas con la salud y la seguridad industrial. Se propone además, contenidos referidos al marco jurídico de las relaciones laborales.

Se pretende que los estudiantes reconozcan los desafíos de la actualidad en la gestión organizacional, los valores éticos y el valor de los recursos humanos, el trabajo en equipo para lograr una actitud comprometida y responsable en la prosecución de sus estudios superiores y/o el desempeño en un futuro laboral en cualquier tipo de organización.

EJES

Eje 1: El marco jurídico normativo

Eje 2: La forma jurídica de las organizaciones

Eje 3: El Estado como regulador y como actor de la vida económica

Eje 4: El marco jurídico de las relaciones laborales

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: El marco jurídico normativo

Concepto de derecho Fuentes. Ramas.

Persona. Clases. Atributos de la personalidad. Patrimonio. Las cosas. Bienes del Estado y de particulares.

Las relaciones jurídicas. Hechos y actos Jurídicos. El acto de comercio. El acto administrativo.

Obligaciones. Elementos. Extinción.

Contratos. Elementos. Contratos de utilización más frecuente. Contratos comerciales y contratos de colaboración.

El crédito y la financiación.

Las garantías. Fianza. Prenda. Hipoteca.

Eje 2: La forma jurídica de las organizaciones

Formas individuales y asociadas. El comerciante. Derechos, obligaciones, capacidad.

Sociedad. Clases. Características distintivas de cada una. Asociación civil. Fundación. Sociedad Cooperativa. Concurso, Quiebra. Las empresas recuperadas y su estructura jurídica.

Formas típicas de concentración de empresas: holding, trust, cartel.

Eje 3: El Estado como regulador y como actor de la vida económica.

El rol del Estado: su participación en la economía y en la gestión de los servicios públicos. Entes reguladores.

Personas jurídicas públicas. El Estado como contratante. Licitación y contratación directa.

El presupuesto público. Los recursos del Estado: endeudamiento, emisión monetaria, recaudación impositiva.

Legislación Tributaria. Distintos tipos de tributos. Tributos aplicables en el orden nacional, provincial y municipal. Ley de Defensa del Consumidor.

La coparticipación federal.

La regulación ambiental, Ley General del Ambiente. El desarrollo sustentable. Leyes relacionadas con la salud y la seguridad industrial.

Eje 4: El marco jurídico de las relaciones laborales

Las consecuencias jurídicas derivadas del trabajo. Los derechos de los trabajadores.

Leyes laborales. Contrato de trabajo y relación de dependencia. El trabajo autónomo. Aspectos relevantes de la legislación laboral vigente. Violaciones a los derechos de los trabajadores. Sistema Previsional Argentino.

Bibliografía

Código Civil Argentino- Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la Mujer.

Ley Nro. 20.744 de Contrato de Trabajo y disposiciones modificatorias.

Ley N° 26.361 de Defensa al Consumidor- Modificación de la Ley N° 24.240. Disposiciones complementarias. Sancionada: Marzo 12 de 2008

Ley N° 25.675 Ley General del Ambiente.

Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 26.390.

Ley N° 26260 de Educación Nacional

Rodriguez, O. y Alvarez, I. (1994): *Legislación Fiscal: Teoría y Técnica Impositiva*. Buenos Aires: McGraw-Hill

Rosenberg, R. (1997): *Legislación y Práctica Impositiva*. Buenos Aires: El Ateneo.

Rosenberg, R. (1999): *Administración de Recursos Humanos*. Buenos Aires: El Ateneo.

Villegas, H. B. (2002): *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. (8va Edición Actuali-

zada). Buenos Aires. Argentina: Editorial Astrea.

Zajac, A. M., Chaves M.: (2012. 1era. Edición); *Bases Jurídicas de la Sociedad y la Economía*: Buenos Aires: Editorial Maipue

Zajac, A.M., Chaves, M. N. (2004), *Derecho*, 2da. Edición, Buenos Aires: Editorial Maipue

Zajac, A. M., Cháves M.: (2012. 1era. Edición); *Bases Jurídicas de la Sociedad y la Economía*: Buenos Aires: Editorial Maipue

PÁGINAS WEB

www.abeledoperrot.com / www.infoleg.gov.ar

www.trabajo.gov.ar / www.anses.gov.ar

www.csjn.gov.ar

3.7. ECONOMÍA SOCIAL (6° año)

Fundamentación

La economía social asume que toda propuesta económica debe tener en cuenta consideraciones éticas, sociales y medioambientales. Es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo colaborativo.

Se considera importante que las y los estudiantes incorporen conocimientos sobre las ideas económicas alternativas como así también las experiencias de economía social y solidaria, a fin de estimular el pensamiento crítico, creativo y propositivo.

La economía social constituye un campo extendido y diverso de prácticas sociales solidarias que buscan revertir condiciones precarias de vida a partir de la asociatividad y el trabajo colectivo.

Al respecto los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios establecen como parámetro “la comprensión de las contribuciones del sector de la economía social y solidaria al desarrollo de las comunidades, identificando los principios de gestión democrática y participativa, organización económicamente equitativa, con justa distribución de los recursos, ingresos y beneficios que sustentan sus prácticas”.

En el ciclo orientado se recomienda articular saberes propios de la Economía Social con el espacio curricular Proyecto y Gestión de Microemprendimientos, debido a que los emprendimientos comunitarios son proyectos que se concretan a nivel local y/o regional, impulsados por distintas organizaciones y familias y en algunos casos con el apoyo de instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otras.

En el espacio Economía Social, se pretende incorporar temas relacionados con: el desarrollo y la Economía Social, el Estado y la sociedad ante las iniciativas de la economía social; las cooperativas y el cooperativismo y las nuevas iniciativas comunitarias.

Se pretende que los estudiantes reconozcan los desafíos de la actualidad en la gestión organizacional, los valores éticos y el valor de los recursos humanos, el trabajo en equipo para lograr una actitud comprometida y responsable en la prosecución de sus estudios superiores y/o el desempeño en un futuro laboral en cualquier tipo de organización.

EJES

Eje 1: Introducción a la Economía Social

Eje 2: El desarrollo y la Economía Social

Eje 3: El Estado y la sociedad ante las iniciativas de la economía social.

Eje 4: Las cooperativas y el cooperativismo. Nuevas iniciativas comunitarias.

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: Introducción a la Economía Social

Conceptualización de la economía social. Campo de estudio. Relación con las disciplinas sociales. El contexto económico social y la emergencia de las iniciativas de la Economía Solidaria.

El Capital social. Concepto. El capital social en las estrategias de los emprendimientos comunitarios.

Trabajo, sujetos y estrategias de producción. en la economía capitalista y en la economía social.

Eje 2: El desarrollo y la Economía Social

Teorías del desarrollo económico desde la Economía Social. El pensamiento latinoamericano. Pensamiento económico de CEPAL. Subdesarrollo latinoamericano. El largo plazo: crecimiento y desarrollo. Bienes públicos y bienes comunes.

Indicadores económicos. Indicadores de desarrollo humano. Teoría del desarrollo en el siglo XXI.

Eje 3: El Estado y la sociedad ante las iniciativas de la economía social.

Políticas públicas vinculadas a la Economía Social. El fortalecimiento de la ciudadanía y la democracia.

Eje 4: Las cooperativas y el cooperativismo. Nuevas iniciativas comunitarias

Caracterización, origen y evolución de las cooperativas. El marco jurídico. La gestión cooperativista y las mutuales. Prácticas cooperativistas. El movimiento cooperativo.

Otras iniciativas comunitarias. Empresas recuperadas, clubes de trueque, comercio justo. El desarrollo de la asociatividad. Fortalezas y debilidades. La Economía Social y los movimientos sociales.

Bibliografía

Cattani: (2004) “La otra economía: los conceptos esenciales”, en La otra economía. Altamira, Argentina. Catálogo Biblioteca Manuel Belgrano.

Chávez R. (2003): “La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”, en M. Vuotto (compiladora): Economía Social.

Caracciolo B. y M. del P. Foti L. (2003): Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local. Paidós, Buenos Aires.

Coraggio J. L. (2004): “Economía del trabajo”, en La otra economía. Altamira, Argentina.

Coraggio, J. L. (2004): “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social”, en Política social y economía social. Debates fundamentales. Altamira, Buenos Aires.

Coraggio, J. L. (2014) La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.

CASTRO, A. y LESSA, C. (1982): *Introducción a la Economía*. Buenos Aires, Siglo XXI,

DI TELLA, G. y ZYMELMAN, M. (1967): *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires, Eudeba.

FERRER, A. (1979): *La Economía Argentina. Las etapas de su desarrollo y los problemas actuales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA VÁZQUEZ, E. (1997): *La política económica argentina en los últimos cincuenta años*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Ley de Cooperativas N° 20337.

Olivera J. H. G. (2003): “Teoría económica y sistema cooperativo” en M. Vuotto (compiladora): Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Editorial Altamira, Argentina

P. Peixoto de Albuquerque (2004): “Autogestión”, en La otra economía. Altamira, Argentina.

RAPOPORT, M. (2000): *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Singer P. (2004): “Economía solidaria”, en La otra economía. Altamira, Argentina

SUNKEL, O. y PAZ, P. (1970): El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México, Siglo XXI.

VUOTTO, M. (2014). Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.

PÁGINAS WEB

<http://www.ambito.com>

<http://www.eclac.org>

<http://www.econolink.com.ar>

http://www.educ.ar/educar/docentes/cs_sociales/polimodal

<http://www.ideared.org>

<http://www.ides.org.ar>

<http://www.lagaceta.com.ar>

<http://www.lanacion.com.ar>

<http://www.mecon.gov.ar>

<http://www.mercado.com.ar>

<http://www.sabereconomico.com.ar>

3.8. PROYECTO Y GESTIÓN DE MICROEMPREDIMIENTOS (6° año)

Fundamentación

El rápido proceso de evolución de los productos y los distintos mercados, que se manifiestan actualmente obliga a las organizaciones y /o a los individuos a diseñar, implementar y gestionar proyectos de diversa índole y envergadura. Casi a diario surgen microemprendimientos para adaptarse rápidamente y así mantener el nivel de competitividad.

A través de este espacio curricular se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar competencias para la elaboración de proyectos viables en situaciones y circunstancias reales. Se concibe como una propuesta de síntesis en la que se pueden integrar conocimientos trabajados con anterioridad, para operar efectivamente en el contexto socioeconómico regional y/o local.

Asimismo se favorece la creación de nuevos espacios y tiempos, proveyendo la mayor cantidad de herramientas científicas y técnicas para propiciar que los estudiantes puedan lograr insertarse en una sociedad de producción y trabajo cualquiera será la especialidad y área.

Para crear una microempresa se debe poner énfasis en la formación de equipos de trabajo relacionando transversalmente distintas áreas del conocimiento del ciclo orientado.

Se intenta, que, a través del desarrollo de un proyecto productivo de bienes y/o servicios, que involucre la mayor parte de los aspectos de una organización y su gestión, las y los estudiantes puedan desarrollar capacidades tales como proyectar, planear, decidir, ejecutar, operar y controlar de manera efectiva y responsable aspectos relacionados con los diferentes momentos de la gestión organizacional.

A través de este espacio se incorporan conceptos como transformaciones físico-químicas, reciclado de materiales, prestación de servicios, diseño, packing, marketing y otros, que surgen conforme a las necesidades y posibilidades de cada institución educativa y del contexto socioeconómico regional y/o local al que pertenecen.

También se incluyen como propuestas integradoras de contenidos, el desarrollo de proyectos de organizaciones solidarias, mediante la incorporación de saberes que posibiliten a las y los estudiantes incorporar principios y valores cooperativos que se traduzcan en actitudes de respeto por los derechos humanos, el cuidado de la naturaleza, la defensa de la vida, la justicia y la paz.

Se pretende que los estudiantes reconozcan los desafíos de la actualidad en la gestión organizacional, los valores éticos y el valor de los recursos humanos, el trabajo en equipo para lograr una actitud comprometida y responsable en la prosecución de sus estudios superiores y/o el desempeño en un futuro laboral en cualquier tipo de organización.

EJES

Eje 1. Estudio y evaluación del proyecto

Eje 2: Diseño organizacional

Eje 3: Gestión organizacional

Eje 5: Liquidación

Sugerencias de recorridos posibles y contenidos

Eje 1: Estudio y evaluación del proyecto

Los Microemprendimientos: Concepto. Características. Clasificación: emprendimientos productivos, comerciales, solidarios.

El emprendedor: Concepto. Estudio de mercado. El producto. La organización de los microemprendimientos: Departamentalización. Organización Jurídica.

Eje 2 Diseño organizacional

Plan de Microemprendimientos: Etapas. La planificación: El diseño del proyecto. La idea Análisis F.O.D.A. Estudios para la implementación y evaluación de la viabilidad del proyecto. Estudio de mercado.

Planificación: la producción, la comercialización o la prestación del servicio, lucrativo o comunitario. Costo. Precio de venta. Criterios para la eventual retribución de los responsables de tareas. Asignación de tareas y responsabilidades.

Plan de producción, presupuesto de ventas y financiero. Gráfico de secuencia de la organización. Evaluación de criterios para la toma de decisiones.

Eje 3: Gestión organizacional

Disposiciones legales y administrativas para poner en funcionamiento el proyecto.

Operaciones de producción, ventas, administración. Confección de todos los formularios necesarios y pertinentes. Procesamiento de las operaciones en un sistema contable computarizado. El control de las distintas etapas de gestión.

Eje 4: Liquidación

Evaluación económica. Estados contables básicos. Estudio económico impositivo y financiero
Determinación de resultados. Evaluación de un proyecto social.

Bibliografía

Ader, J. J. y otros (1996): *Organizaciones*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Ambrosio, V. (2000): *Plan de Marketing, Paso a Paso*. Colombia: Ediciones Prentice Hall.

Angrisani, R. y otros (2003): *Teoría de las Organizaciones*. Buenos Aires: A y L editores.

Anijovich, R. y González, C. Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos. Aique Educación.

Aaker D. A. (1987): *Management estratégico de mercado*. Barcelona: Editorial Hispano Europea.

Alles, M. A. (2000): *Dirección estratégica de Recursos Humanos. Gestión por Competencias*. Argentina. Ediciones Granica.

Druker, P. (1990): *La Gerencia- Tareas, responsabilidades y prácticas*. Argentina: Editorial Ateneo.

Druker, P. (1990) *Desafíos de la administración del siglo XXI*. Argentina: Editorial Ateneo.

Dib Chagra, A. (2004): *El servicio al cliente, la venta y el marketing personal PYMES*, Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Elliot, J. (2000): *La organización requerida*. Argentina. Editorial Granica.

Etkin, J., Schvarstein, L. (1997): *Identidad de las Organizaciones*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Fainstein, H. y otros (2000): *Gestión de las Organizaciones* (1era Edición). Buenos Aires: Editorial Aique.

Gómez Mejía; Balkin d. y Cardi R. Ed. (1998): *Gestión de Recursos Humanos*. Madrid: Prentice Hall.

Kottler, Amstromg. (1996): *Mercadotecnia*. 6ta Edición. México: Ediciones Prentice Hall.

Lambin J. (1996): *Marketing estratégico*. (3ra edición). Madrid: Mc Graw Hill.

Lezanski, P., Merino Al., Pasquali Silvia: (2009 1era Edición): Buenos Aires: Editorial Maipue.

Porter, Michel. (1992): *Estrategia Competitiva*. (18 Edición). México: Compañía Editorial Continental.

Robbins, S. P. y De Cenzo, D. A. (1996): *Fundamentos de Administración* (1era Edición). México: Editorial Prentice Hall Hispanoamericana.

Tasca E. L. (2000). *Empresas Simuladas y Microemprendimientos Didácticos*. Buenos aires. Ediciones Macchi.

Santesmases Mestre, M.; Kosiak de Gesualdo, G.; Sánchez (2000): *Marketing Conceptos y Estrategias*. España: Ediciones Pirámide.

Solana, R. F. (1993): *Administración de Organizaciones*. Buenos Aires: Ediciones Interoceánicas.

Valsecchi, P. y Londra, M. de (2003): *Teoría de las Organizaciones* (1era Edición). Madrid: Editec y Gram.

Valsecchi. P. P., V. Vadillo. M. de (2004): *La Microempresa en el aula*. (2da. Edición) Buenos Aires. Editorial Ediciones Cosudec

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Se propone el desarrollo de prácticas que impulsen el diálogo y asuman la cultura democrática; a fin de aprender a ejercer la toma de decisiones, la participación y el compromiso con los otros con responsabilidad y honradez en las prácticas cotidianas. Corresponde a ello impulsar la reflexión acerca del sentido común y de los valores que encierran las decisiones abordadas desde distintos aspectos, epistemológicos, jurídicos, económicos y administrativo-contables.

Las actividades que generan las estrategias que se sugieren, responden al valor formativo de los espacios curriculares de la orientación, en el sentido de formar estudiantes rigurosos, críticos y tolerantes con las ideas ajenas; y de promover su participación en la búsqueda de diferentes vías innovadoras y creativas para la interpretación de los hechos y procesos socio-económicos.

Por último, se recomienda contextualizar los aprendizajes de modo que el estudiante pueda referenciar los diversos temas abordados con las experiencias de la realidad local, regional, latinoamericana y mundial.

Como estrategias metodológicas para el desarrollo de los contenidos propuestos se sugieren:

la exploración e interpretación de información proveniente de textos informativos (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico, suplementos de diarios o revistas, blogs, páginas web) en forma individual o compartida, con el docente y el grupo de alumnos,

el análisis de gráficos y tendencias y la construcción de indicadores,

el uso de material audiovisual y multimedial, como soporte de producciones elaboradas por estudiantes, sobre temáticas relacionadas con la orientación,

la utilización de las tecnología disponibles con diferentes entornos virtuales como blogs, foros de discusión y/o wikis, que permitan promover el trabajo colaborativo, ampliar y sostener el debate fuera del aula. Los estudiantes podrían participar de entornos desarrollados por los docentes o crearlos, en el marco de su formación.

el análisis de casos como una oportunidad de aprendizaje significativo y trascendente

en la medida en que los y las estudiantes logren involucrarse y comprometerse tanto en la discusión, como en el proceso grupal, desarrollando habilidades tales como el análisis, síntesis y evaluación de la información.

talleres, como un sitio para lo experimental, un lugar por excelencia de reunión de teorías, prácticas y reflexiones conjuntas, focalizados en el análisis e interpretación de problemáticas sociales relevantes tales como, por ejemplo, la organización de una cooperativa de trabajo. Es ésta una propuesta de enseñanza que invita a dar prioridad, durante un lapso de tiempo acotado, mediante una secuencia de trabajo y un recorte de contenidos previamente definido, a la producción de las y los estudiantes. Es dar lugar a un trabajo tal que ponga a adolescentes y jóvenes en la situación de experimentar la lógica de producción de conocimientos que es propia de la disciplina en estudio, en su secundaria.

seminarios (disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual>) con el propósito de analizar o interpretar críticamente los hechos o fenómenos económicos bajo estudio y desarrollar habilidades para analizar, organizar y presentar en forma oral o escrita las conclusiones finales. El seminario proporciona a los estudiantes la oportunidad para un estudio intensivo de temáticas especiales; los participantes disponen de varios recursos y permite ampliamente el intercambio de experiencias personales. De esta forma un seminario permite incluir a los y las estudiantes, en un recorrido de formación, previamente diseñado por los docentes que los asumirán, sobre un tema convocante, relevante y multidisciplinar.

La Educación Ambiental, El desarrollo sustentable, Las Economías regionales, son temas particularmente adecuados para una propuesta de seminario. Por ejemplo se puede desarrollar un seminario sobre “Agua” o “Producto” en la escuela, sumando el aporte de desde distintas disciplinas como Química, Geografía, Educación Tecnológica, Economía, Proyecto y Gestión de Microemprendimientos y otras en clave de educación ambiental y desarrollo sustentable. El abordaje puede estar vinculado con el uso y distribución del agua en la comunidad de pertenencia de la escuela y/o con los problemas o desafíos que esto conlleva, y relacionar esto con la escala nacional y mundial. Al igual con el “producto” que puede ser tratado desde la localización, distribución y comercialización en la comunidad y a escala regional y nacional y/o con los problemas que se presentan.

Los y las docentes a cargo deberán prever una secuencia de estudio que incluya textos en distintos soportes, para grupos que incluyan a estudiantes de distintos cursos o secciones, de diferentes años del ciclo orientado por ejemplo.¹

ciclos de cine debate, que a modo de disparadores permitan el abordaje de distintas temáticas contemporáneas de la economía y la realidad organizacional.

paneles de discusión y debate de distintos temas relacionados con la orientación donde

1. Material de consulta para part. del proceso de producción federal de ENTRAMA.

se pueden presentar informes de análisis efectuados por los estudiantes, como también, contar con la presencia de profesionales o personas relevantes de la comunidad,

“proyectos de trabajo, como propuestas integradoras de contenidos”, que promuevan la participación activa y el trabajo en equipo, partiendo de ejes transversales -tales como desarrollo sustentable, crecimiento y medio ambiente-, “que pueden servir de anclaje para el desarrollo de propuestas interdisciplinarias.”(Marco de Referencia).

“participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias que hacen a la vinculación de los estudiantes con la comunidad.”

salidas educativas a distintas organizaciones y otras instituciones educativas.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Cada vez con más fuerza, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando todo su potencial para acelerar, dinamizar y simplificar este abordaje. Su versatilidad hace que puedan hallarse recursos a la medida de cada necesidad y establecerse contactos desde lugares diferentes. En función de ello, variados recursos tecnológicos aportan a los docentes la chance de incentivar a los estudiantes para alcanzar los fines propuestos, a través de nuevos medios que se adaptan más al tipo de estudiante con el que hoy se interactúa.

El desarrollo constante y exponencial que experimentan actualmente las TIC se ve reflejado e influye enormemente en la tarea del docente, por lo que resulta útil discernir como pueden ayudar estas tecnologías a enriquecer y fomentar el conocimiento y, cuáles son las herramientas informáticas y de comunicación más aptas para desarrollar el interés por aprender y por investigar.

Si esto supone un desafío para el docente, no lo es sólo porque deba aprender y conocer las tecnologías de la información y la comunicación, sino además comprender, cómo pueden aplicarse al enriquecimiento cualitativo del proceso educativo, la “realidad” socioeconómica e institucional donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto trae aparejado para el docente, la obligación de realizar una actualización constante respecto a la modernización y avance de estas tecnologías.

Entre los aspectos a considerar en pos de fortalecer la implementación de las TIC deben destacarse:

incluir en la planificación educativa estrategias tendientes a la instrumentalización vertical y horizontal de las TIC,

difundir el uso por parte de docentes y estudiantes de los diversos portales informativos existentes, como por ejemplo: Educ.ar,

favorecer el compromiso de parte de todos los actores institucionales que se relacionan con el proceso educativo (autoridades y dependencias competentes específicas, tutorías estudiantiles, centros de estudiantes), a fin de aumentar los recursos disponibles en materia de TIC y difundir el uso de todos los recursos ya existentes.

Las nuevas TIC, utilizadas como herramientas educativas, facilitan la investigación individual y grupal, la comunicación docente-docente, docente-alumno, alumno-alumno, el intercambio de experiencias, de dudas, de materiales, sin limitaciones de tiempo o espacio. Además, pueden ayudar a que el docente prepare de una manera diferente su clase, a que amplíe sus formas de enseñar, a cambiar el proceso de evaluación, etc. De allí la necesidad de la formación y actualización permanente de los docentes en el uso y manejo de la nuevas tecnologías.

En lo que respecta a las y los estudiantes, para llevar a cabo el trabajo mental de aprender, deben realizar una serie de operaciones fundamentales tales como buscar información, cuestionarla, cotejarla, y éstas no cambian, aunque hoy se hagan utilizando las nuevas TIC. Por consiguiente, es necesario motivar en ellos la formulación de preguntas, la búsqueda de fundamentos para soluciones a problemas concretos, articular causas y efectos, etc. y lo que es aún más importante, transmitirles conceptos teóricos en su idioma, de manera dinámica e innovadora, reconociendo que son estudiantes multitarea y están acostumbrados (en menor o mayor grado) a la hipertextualidad.

La utilización de TIC de manera positiva puede además servir para crear material de diseño universal de modo tal que promueva el autoaprendizaje y posibilite la inclusión de estudiantes con discapacidad.

La clase ya no es más el espacio y tiempo que corresponde a una clase tradicional, sino una relación educativa permanente potenciada por las TIC, porque permite la comunicación, enviar material, consultar y responder dudas, combinando distintos recursos formativos, como:

recursos multimedia,

foros de debate (donde se comparten dudas e inquietudes y se genera un conocimiento ¹colectivo),

videoconferencias,

enlaces a páginas web de interés,

simulaciones,

presentaciones,

video en el uso del método de casos,

relevamientos de datos y sistematización de información adquirida en la web,

foros de discusión,

portales informativos,

plataformas virtuales,

blogs,

redes sociales, entre muchas otras, logran amplificarlos procesos de aprendizaje y estimulan a los sujetos intervinientes a participar activamente en éstos.

El docente puede fomentar la investigación, incentivando al estudiante para que él mismo “navegue” y “busque” información; aplicando filtros de selección y distinguiendo la “información cualitativamente útil” de aquella que no lo es. La «sociedad del conocimiento» que describió Peter Drucker hizo evidente que los nuevos medios de comunicación permitirían acceder a una masa de datos absolutamente inédita, pero también mostró que el desafío ya no estaría en obtener información, sino en contar con la capacidad de procesarla de manera eficaz. Como señala Umberto Eco, “Internet es el escándalo de una memoria sin filtro, donde no se distingue el error de la verdad”. En el futuro, la educación tendrá como objetivo aprender el arte del filtro. El educador, debe asimismo, facilitar el envío y acceso a la ficha y materiales del curso mediante un sitio o página propia, redes sociales o plataformas informáticas a compartir (Facebook, Google Drive, Mega, Dropbox, etc.); puede implementar una tutoría contestando dudas por correo o a través de plataformas, para el debate posterior sobre el tema consultado, tanto de modo presencial como por comunicación virtual.

El reto es entonces, realizar una inclusión genuina de las tecnologías de la información y de la comunicación y no caer en la trampa de producir solamente un cambio en el soporte del contenido curricular, vale decir, cambiar la utilización de la oralidad o el texto lineal de un libro por meras imágenes animadas.

Esto supone un exhaustivo análisis por parte del docente sobre cómo facilitar la aplicación de las nuevas herramientas tecnológicas al ámbito específico de la economía, la administración y el derecho, sin olvidar que, por sobre todo, debe perseguir la formación de ciudadanos que no sólo hagan sino que, al mismo tiempo, sean capaces de reflexionar sobre el sentido de lo que hacen.

5. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es entendida, como un proceso para obtener información sobre el aprendizaje, formular juicios y/o tomar decisiones, y también como medio para el logro de aprendizajes, para traspasar y reelaborar conocimientos y lograr nuevas miradas.

Por lo tanto, la evaluación no es un punto final de comprobación sobre datos pasados, sino es un proceso dinámico de indagación, de reflexión y de diálogo, que supone la obtención de información sobre la acción educativa, el análisis sobre la información relevada y los acuerdos institucionales para la toma de decisiones futuras.

Vista de este modo, la evaluación se constituye en un proceso de investigación para actuar significativamente en las innumerables actividades que se realizan, a fin de lograr el mejoramiento permanente de los aprendizajes escolares, ya que, como sostiene Perrenaud, “evaluar es crear jerarquías de excelencia, en función de las cuales se decidirá el progreso en la trayectoria escolar.

El proceso de evaluación no solo muestra como el estudiante construye su conocimiento y sus procesos de aprendizaje sino que, además, brinda a los docentes indicios sobre sus propias prácticas de enseñanza y evaluación. “Se busca generar instancias de participación y consenso en la elaboración de criterios de evaluación y propiciar la evaluación mutua, entre pares, en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje” (Marco de Referencia).

“La evaluación, según indican Anijovich y González (2011), es compleja porque sirve tanto para acreditar como para diagnosticar, retroalimentar, reflexionar, regular y mejorar los aprendizajes. Ofrecer retroalimentación a los alumnos implica generar, ante todo, las condiciones para que los mensajes sean eficaces, y los diálogos, posibles. Para esto el docente tiene que construir un vínculo de confianza con los estudiantes una comunicación fluida y un intercambio de ideas reflexiones, preguntas y dudas.”

Se pretende que los estudiantes se impliquen en el proceso de aprender el “qué” y el “cómo”, poniendo a su disposición estrategias que les permitan una mejora en sus aprendizajes, asumiendo responsabilidades y convirtiéndose así en aprendices autónomos. La evaluación debe ser entonces un componente más del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que lleva a sugerir la utilización de instrumentos coherentes con las estrategias metodológicas adoptadas, pro-

moviendo la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

La finalidad de la evaluación es ayudar a tomar decisiones de regulación y de autorregulación que faciliten el progreso de las y los estudiantes sin dejar de considerar el principio de diversidad en el avance que cada uno de ellos logre en su cursada, bajo la premisa de una superación personal que le permita valorar el propio esfuerzo y sin aceptar limitaciones como algo natural.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación contemplan la adquisición de los conocimientos abordados en el desarrollo de los espacios curriculares, haciendo centro en el grado de desarrollo reflexivo que se alcance sobre el objeto de estudio, íntimamente vinculado con la realidad cotidiana de los estudiantes.

Por estar frente a un proceso, se requiere tomar en cuenta factores continuos de evaluación que se consideran criterios apropiados para los espacios curriculares de la orientación: esfuerzo de participación en la tarea diaria, compromiso con el trabajo en equipo, lectura de bibliografía indicada, uso correcto del vocabulario técnico, procedimiento coherente en el análisis y resolución de situaciones problemáticas, cumplimiento en los plazos de cada etapa metodológica, producción adecuada de informes sobre las investigaciones realizadas, participación activa en el debate y discusión, capacidad de autoevaluación y detección de fallas.

Instrumentos de evaluación

La evaluación, partiendo de las finalidades formativas, debe establecer indicadores e instrumentos que permitan validar a través de diferentes vías, la efectividad de la puesta en práctica de los contenidos propuestos para cada uno de los espacios curriculares de la orientación.

Los instrumentos centrales de la tarea del docente, con la mira puesta en fomentar una consistente actividad práctica de acción y reflexión son:

- la observación directa y el seguimiento del aprendizaje,
- estudio de casos,
- trabajos domiciliarios,
- elaboración de gráficos: mapas conceptuales, diagramas de flujo, power point, prezi, entre otros,
- resolución de problemas,
- elaboración de proyectos,

- producción y exposición de trabajos,

- portafolios: permiten incorporar una selección de producciones de las y los estudiantes a lo largo de un período determinado.

Estos instrumentos y criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes. Anijovich y González (2011) sostienen que “la relación entre lo que se enseña y se evalúa es más estrecha, la retroalimentación intenta mejorar los aprendizajes de los alumnos, el uso de una variedad de instrumentos de evaluación además de los tradicionales de lápiz y papel, la relevancia de evaluar procesos y no solo productos finales de aprendizaje.”

DISEÑO CURRICULAR
BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Tucumán, Octubre de 2015

Dirección de
EDUCACIÓN SECUNDARIA

Ministerio de
EDUCACIÓN



DISEÑO CURRICULAR BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CICLO ORIENTADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Tucumán, Octubre de 2015